Derechos Humanos - Fuerzas Armadas - Educación Superior - La voz de los Derechos Humanos - Conflictos Armados - Derecho Internacional



Nada humano me es ajeno

Compendio Enero - Diciembre 2024

Compendio Informativo Anual sobre

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Universidad Nacional para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario


Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
HUMANO ME ES
NADA
AJENO
EGDDHHyDIH
República Dominicana

Contenido

Cuadro de Mando **1**

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH **2**

Reyes Magos pasan por la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario **3**

EGDDHHyDIH instruye a cadetes en derechos humanos y derecho internacional humanitario **4**

EGDDHHyDIH inició la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y DIH **5**

PROGRAMA RADIAL - Tema: Derecho a la información de los consumidores **6**

ARTICULO - Avances y Retos en los Derechos Humanos en República Dominicana: Una Mirada Integral **7**

Escuelas de Derecho coordinan diplomado con doble titulación y otras acciones académicas **10**

EGDDHHyDIH impartirá capacitación en DDHH y Desarrollo Nacional al personal del SNS **11**

PROGRAMA RADIAL - Prohibición del matrimonio infantil y las uniones tempranas en RD **12**

EGDDHHyDIH instruye cursantes de Comando y Estado Mayor en Derechos Humanos y DIH **13**

PROGRAMA RADIAL - Duarte entre la gloria y la traición **14**

Consejo Académico de la EGDDHHyDIH realiza su primera sesión de 2024 **15**

Cuadro de Mando



Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República



Carlos A. Fernández Onofre
Teniente general, ERD | Ministro de Defensa



Francisco Ant. Ovalle Pichardo
Mayor general, ERD. | Rector de UNADE

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de Brigada, ERD
Director



Melbin Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector de Investigación



Juan Pérez Richiez
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector Académico



Ramon David Andujar
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector Administrativo



Diober M. Almonte Juan
Capitán Abog., ERD.
Consultora Jurídica



Gilberto De Oleo Sánchez
Mayor Cont., ERD.
Subdirector Financiero



Claudine Cuervo
Capitán, ERD.
Subdirectora RR.PP.



Reyes Magos pasan por la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



En su ruta por Santo Domingo, los Reyes Magos pasaron por la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) dejando regalos para los hijos de los servidores de la unidad académica de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa.

Durante la entrega de juguetes, el director de la Escuela, general Ambiorix Cepeda, ERD, manifestó que el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD y la presidenta de la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), Wendy Santos de Díaz, y el apoyo de amigos y relacionados hicieron posible la llegada de los Reyes a la institución. Dijo que para la unidad académica es importante que se mantengan las tradiciones que fortalecen de la cultura dominicana.



EGDDHHyDIH instruye a cadetes en derechos humanos y derecho internacional humanitario

La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició desde el próximo lunes 8 de enero, su proceso de instrucción en su área de responsabilidad.

El director de la Escuela, general Ambiorix Cepeda, ERD, explicó que, por instrucciones del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, los cadetes de cuarto año de la Academia Militar Batalla de las Carreas, ERD, fueran con quienes iniciara el año académico.

El oficial general dijo que la unidad académica bajo su dirección mantiene su enfoque en cumplir su misión, como dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" y Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación de las Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), de ser centro de formación en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tanto a militares como a civiles.



"Para este año 2024, además, a través de nuestros programas de Educación Continua, continuaremos llegando a todas las áreas de la Educación en República Dominicana y Centroamérica", adelantó Cepeda.





EGDDHHyDIH inició la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

De esta formación de posgrado, de un año de duración, participarán 22 profesionales de distintas áreas, cuatro de los cuales son oficiales de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Mexicanos, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

Los tres últimos países, junto con República Dominicana, forman parte de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), de la cual la dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" (Unade) es el Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En las palabras de bienvenida, el director de la EGDDHHyDIH, general Ambiorix Cepeda, ERD, dijo que con esta nueva promoción se da continuidad a una decisión que las Fuerzas Armadas que inició hace 22 años y de la cual unos 500 profesionales de distintas áreas del ejercicio profesional son egresados.

Expresó que el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, ha puesto énfasis en que mantenga la capacitación constante en materia de derechos humanos y derecho internacional por la importancia del conocimiento de esas disciplinas del derecho para los militares. El oficial general indicó que la especialidad tiene una duración de un año, en el cual los discentes cursarán 13 asignaturas de un plan de estudios que se revisa y actualiza constantemente con el objetivo que de cumplir con los lineamientos nacionales e internacionales.

Cepeda destacó que cada de las asignaturas las imparten expertos con los conocimientos y experiencia para llevar el proceso enseñanza aprendizaje con casos reales y análisis de situaciones dependiendo de la necesidad de la dimensión abordada.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Derecho a la información de los consumidores
Invitada: Licenciada Rosa Lina, Especialista en derechos del consumidor

En la República Dominicana, los derechos del consumidor están respaldados por la Ley 358-05, que establece una serie de garantías para proteger a quienes adquieren bienes y servicios, se destaca el derecho a la información clara y veraz sobre los productos o servicios ofrecidos, asegurando que los consumidores tomen decisiones con conciencia.

La abogada especialista en Derechos del Consumidor, Rosalina Díaz, invitada a nuestro programa "La Voz de los Derechos Humanos", explicó que la legislación dominicana garantiza el derecho a la protección contra publicidad engañosa o prácticas comerciales desleales, esto busca salvaguardar a los consumidores de información falsa que pueda inducirlos a realizar compras basadas en datos incorrectos o manipulados.

Otro aspecto relevante es el derecho a la calidad y seguridad de los productos y servicios. La ley establece estándares que los proveedores deben cumplir para garantizar la integridad de los bienes ofrecidos y prevenir riesgos para la salud y seguridad de los consumidores.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



Escuelas de Derecho coordinan diplomado con doble titulación y otras acciones académicas



Director de la EGDDHHyDIH durante su participación en la reunión de coordinación de los Diplomados.

Las escuelas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional Para la Defensa (UNADE) y la de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP) de la de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) sostuvieron la primera reunión de coordinación para la realización de diplomados con doble titulación en Derecho Castrense y Derechos Humanos.

En el encuentro, realizado por la gestión del rector de UNADE, general de brigada Francisco Antonio Ovalle Pichardo, ERD., y el decano de la FCJP, Héctor Pereyra Espaillat, se trató el apoyo a la Cátedra de Derecho Marítimo de la UASD, apoyar la materia Derechos Humanos que se ofrece como optativa a los estudiantes y cursantes de postgrados en la UASD.

Además, se trató la posibilidad de inclusión de la materia DIH como optativa y la realización, en el mes de marzo de 2024, de una mesa de debate académico, entre la UNADE y la UASD.

En la reunión participaron por la EGDDHHyDIH, el general de brigada Ambiorix de J. Cepeda Hernández, ERD, director y el teniente coronel Eleogildo A. Urbáez González, ERD, enlace y coordinador con la UASD.

Por la UASD estuvieron, además de Pereyra Espaillat, el director de la Escuela de Derecho, Martín Montilla Luciano y el profesor Urías Espaillat Guzmán.

Este encuentro se enmarca en la política de colaboración académica entre instituciones de educación superior.



EGDDHHyDIH impartirá capacitación en Derechos Humanos y Desarrollo Nacional al personal del Servicio Nacional de Salud

El director de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), general de brigada Ambiorix Cepeda, recibió una comisión del Servicio Nacional de Salud (SNS) para coordinar las acciones de capacitación que impartirá a trabajadores del sector la Salud.

En el encuentro, el oficial general coordinó, con Evelyn Ceballos, encargada del departamento de Atención al Usuario y Carolina Díaz, analista de calidad de SNS, la capacitación en Derechos Humanos y Desarrollo Nacional al personal de la dependencia de salud.



Acompañaron a Cepeda, los subdirectores Académico, coronel Ramón David Andújar, ERD; de Investigación, coronel Melbin Guzmán Polanco, ERD y la encargada de Educación Continua, capitán de fragata Cristina Espinal Sánchez, ARD.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Prohibición del matrimonio infantil y las uniones tempranas en RD
Invitada: Licda. Olga María Guzmán - Jueza de la Corte de Apelación NNA

El Estado dominicano mediante la Ley 1-21 prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas, asumiendo de esta forma su compromiso con los estándares internacionales de derechos humanos y el cumplimiento de tratados que buscan erradicar prácticas perjudiciales para la infancia, fomentando además un entorno propicio para el desarrollo saludable de los menores de edad.

Así lo expresó la licenciada Olga María Guzmán, jueza de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, al participar como invitada en nuestro programa de radio "La Voz de los Derechos Humanos".

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice los sábados de 11:00 am a 12:00 pm nuestro programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



EGDDHHyDIH instruye cursantes de Comando y Estado Mayor en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



Estudiantes de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, ERD.

La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) imparte un curso Superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a los discentes de la X promoción del Curso de Comando y Estado Mayor y VII promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Terrestre.

El director de la Escuela, general Ambiorix Cepeda, ERD, dijo que la capacitación, que se ejecuta en la escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de República Dominicana, es parte de las acciones formativas que deben agotar los oficiales superiores como parte de su preparación.

El oficial general dijo que la unidad académica bajo su dirección mantiene su enfoque en cumplir su misión, como dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" y Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación de las Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), de ser centro de formación en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario tanto a militares como a civiles.

"Para este año 2024, además, a través de nuestros programas de Educación Continua, continuaremos llegando a todas las áreas de la Educación en República Dominicana y Centroamérica, en cumplimiento de las instrucciones del señor ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD", manifestó Cepeda.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Duarte entre la gloria y la traición
Invitado: Cor. Sócrates Suazo Ruiz, ERD.; Dirección de Historia Militar MIDE

Juan Pablo Duarte y Díez representa la esencia misma de la identidad dominicana, su legado se asocia con la lucha por la independencia y la construcción de una nación libre, encarna los valores de patriotismo, sacrificio y dedicación a la libertad. Su visión de una República Dominicana soberana ha dejado una marca indeleble en la historia del país, sirviendo como fuente de inspiración para la unidad nacional y el orgullo dominicano.

A propósito de la celebración del 211 aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General Juan Pablo Duarte y Díez, este 26 de enero, en nuestro programa de radio "La Voz de los Derechos Humanos" recibimos como invitado al director general de Historia Militar del Ministerio de Defensa, coronel Sócrates Suazo Ruíz, ERD.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país





Consejo Académico de la EGDDHHyDIH realiza su primera sesión de 2024

El Consejo Académico de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) realizó su primera sesión ordinaria del 2024 para conocer asuntos de su competencia establecidos en los estatutos institucionales.

La junta la encabezó el general de brigada Ambiorix Cepeda Hernández, ERD; director de la EGDDHHyDIH.

Participaron de la reunión, los subdirectores Académico, Administrativo y de Investigación, Extensión y Educación Continua.

También, el Coordinador de Postgrado y las encargadas de Consultoría Jurídica, de la División de Registro de la EGDDHHyDIH y una docente.

El encuentro se desarrolló en el Aula Fray Antón de Montesinos de la Escuela.





EGDDHHyDIH inicia formación de agentes policiales en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

Como parte del proceso de reforma que se ejecuta en la Policía Nacional, la Universidad Nacional para la Defensa Juan Pablo Duarte y Díez (UNADE) del ministerio de Defensa (MIDE) inició la formación de los agentes de la institución del orden en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana.

En las palabras centrales del acto, el director de la EGDDHHyDIH, general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD, destacó que para esa unidad académica es un honor y un privilegio su escogencia para tan trascendente misión de formar en tema trascendental en el servicio público y la protección de nuestros conciudadanos.

El acto lo encabezaron el rector de la UNADE, general de brigada Francisco Ovalle Pichardo, ERD; el director de la EGDDHHyDIH, general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD; la directora del Programa Educativo Complementario en Derechos Humanos, licenciada Aida Consuelo Hernández Bonelly; el director general de Organización, Doctrina y Entrenamiento del MIDE, contralmirante Anthony Jiminián Objío, ARD.



Formación de aspirantes policiales en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza

Como parte del proceso de reforma que se ejecuta en la Policía Nacional, la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" (Unade) del ministerio de Defensa (MIDE), a través de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continua la formación semanal de agentes de la institución del orden en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana en la ciudad de Gaspar Hernández.

La EGDDHHyDIH al finalizar estas instrucciones habrá capacitado alrededor de 750 miembros de la Policía Nacional en un lapso de 18 semanas, en el marco de la reforma policial en la que se encuentra esta institución.





PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal

Invitado: Lic. César Alcántara, especialista en Derecho Constitucional

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) presentó el pasado sábado 3 de en el programa radial "La Voz de los Derechos Humanos", el tema Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal".

Impacto de la Litigación Temeraria en el Proceso Penal- La litigación temeraria se refiere a la presentación de demandas o recursos legales sin fundamentos sólidos o con intenciones maliciosas, generalmente para dilatar procesos judiciales. Este comportamiento puede acarrear consecuencias legales y sanciones para las partes involucradas.

Al participar en nuestro programa de radio, "La Voz de los Derechos Humanos", el jurista César Alcántara, indicó que es crucial que los litigantes actúen con responsabilidad y ética, evitando prácticas que puedan considerarse como litigación temeraria.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.





Director de la EGDDHHyDIH realiza visita Ministro de Relaciones Exteriores

El canciller Roberto Álvarez recibió en su despacho a nuestro director, el general de brigada Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, ERD., con quien sostuvo una reunión de trabajo y donde conversaron en temas de la educación sobre los DDHH y DIH a nivel de nuestras Fuerzas Armadas y Latinoamérica.

En las palabras de bienvenida, el director de la EGDDHHyDIH, general Ambiorix Cepeda, ERD, dijo que con esta nueva promoción se da continuidad a una decisión que las Fuerzas Armadas que inició hace 22 años y de la cual unos 500 profesionales de distintas áreas del ejercicio profesional son egresados.

Durante esta reunión, el ministro Álvarez estuvo acompañado por el viceministro Rubén Silié y la directora de Derechos Humanos, Neyra Paulino, quien a la vez es docente de nuestra escuela. Acompañaron al director el coronel Ramón Andújar, ERD (DEM), subdirector Académico y la capitán Claudinne Cuervo, ERD, encargada de Relaciones Públicas de esta escuela.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Rol de la Radio en la Difusión de los Derechos Humanos

Invitado: Jesús Nova, Director Estatal CERTV

Las emisoras de radio desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de los derechos humanos, sirviendo como medios para la difusión de información, la generación de conciencia y el fomento del diálogo inclusivo, esto a través de la transmisión de programas educativos, noticias y debates.

En nuestro programa de radio "La Voz de los Derechos Humanos", el director de Radio de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), Jesús Nova, expresó que la capacidad para llegar a audiencias diversas y su influencia en la opinión pública convierten a las emisoras radiales en poderosos aliados en la lucha por la justicia y la igualdad.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



ARTICULO

Implicaciones de los Derechos Humanos en el uso de las tecnologías disruptivas



José M. Luque Juárez
Oficial policial, España

Las implicaciones en los derechos humanos en el diseño, aplicación y uso de las tecnologías disruptivas se han convertido en un área crítica de preocupación en la sociedad contemporánea donde existen sistemas democráticos. Estas implicaciones tienen un carácter multifactorial que requiere de un contexto claro que permita discernir si el uso tecnológico implica o no un riesgo para los derechos humanos.

La relación entre los avances tecnológicos, particularmente las implicaciones de en la investigación biomédica y la IA, tienen una especial relevancia en la necesidad de poder proporcionar a la humanidad los beneficios del progreso científico ha recibido cada vez más atención y se ha focalizado en la búsqueda de factores de valor del progreso científico de acuerdo con las características de los avances científicos contemporáneos (Donders, 2011).

Los derechos humanos y el uso tecnológico tienen un amplio espectro de impacto cuando, por ejemplo, valoramos algunos derechos no tan obvios como el uso del agua, destacando las especiales consideraciones éticas asociadas con las intervenciones tecnológicas para garantizar el acceso al agua potable (Hall et al., 2013).

Derechos humanos en el mundo digital

En el mundo digital, el uso de tecnologías en red ha generado preocupación sobre el posible socavamiento de los derechos humanos fundamentales, desafiando las visiones iniciales de que la tecnología, por su naturaleza, fortalezca de forma intrínseca los discursos de derechos humanos (Brantly, 2022). En este sentido, cabe destacar que el uso de la tecnología no implica necesariamente la democratización de esta y tampoco que su diseño, aplicación y optimización tengan como factores clave la evaluación del impacto en los derechos humanos.

De forma específica, examinando las relaciones entre los derechos humanos a la privacidad, vida familiar con la violencia facilitada por el uso de medios tecnológicos como las redes sociales, podemos identificar aspectos de estudio sobre las dimensiones éticas y legales del impacto de la tecnología en los derechos humanos (Coombs, 2021). El abuso de la información por parte de los prestadores de servicios tecnológicos, así como las actividades de análisis de datos y correlación en dichas tecnologías por parte de entidades asociadas al control social pueden significar un grave riesgo para las sociedades.

Las personas disponen de los derechos humanos como un instrumento de garantía universal sobre la dignidad inherente y siempre teniendo en cuenta que no se puede renunciar a ellos bajo ningún concepto. En la actualidad se sostienen argumentos de transformación de dichos derechos donde se promueve una nueva interpretación de su

aplicación. Cabe entender que dicha interpretación puede socavar la universalidad de los derechos humanos debido a su naturaleza universal ya que los derechos como la libertad y seguridad están plenamente vinculados, pero requieren de un proceso de balance entre los mecanismos de aplicación.

Este balance de necesidades para la salvaguarda de derechos o los intentos de nueva interpretación no se sostiene bajo la mirada del pensamiento de avance científico, ni tampoco bajo el prisma de la promoción social, sea cual fuere el sistema social o político donde se encuentre el sujeto. Es por ello que resulta clave disponer de un modelo de principios éticos vinculados al uso tecnológico de forma específica para que, en todo caso, los sujetos puedan ser educados adecuadamente en la detección de las violaciones de sus derechos humanos (Magendzo y Bermudez,2018)

La transformación de la inteligencia artificial

Resulta especialmente necesario entender que el planteamiento de políticas de uso de inteligencia artificial en la ciencia y la innovación se construyan sobre la base de evaluaciones de impacto en los derechos humanos, evaluando la tecnología frente a una amplia gama de posibles impactos en los derechos humanos (Paic, 2020). Aunque no corresponde exclusivamente a la necesidad de evaluación de la inteligencia artificial, requiere una especial atención por su rápida implantación y la aceleración de procesos competitivos entre las organizaciones y estados que, sin duda alguna, requieren de mecanismos de supervisión suficientes para la garantía de los derechos humanos.

Este desafío de la ciencia y la tecnología en relación con los derechos humanos implica la necesidad de incorporar las salvaguardas de los derechos humanos en la innovación y la producción tecnológicas para proteger la dignidad humana (Sarikakis et al., 2018).

Podemos entender que la transformación que proporciona los nuevos usos tecnológicos abre un debate abierto desde el origen de los derechos humanos debiendo entender las implicaciones éticas, legales y sociales de los avances tecnológicos sobre los derechos humanos fundamentales. Un ejemplo claro en el que requiere poner énfasis es el uso de la inteligencia artificial comprendida como una de las tecnologías transformadoras del mundo tal y como lo conocemos.

La aplicación de la inteligencia artificial para la acción humanitaria, como uno de los casos de uso de mayor beneficio esperado, significa la necesidad de estudiar al detalle los riesgos únicos que plantea para los derechos humanos, incluso cuando se utiliza con las mejores intenciones (Pizzi et al., 2020).

Consideraciones finales

La relación entre los derechos humanos y el uso de tecnologías quiere de disponer de una visión adecuada de lo que implica en la actualidad y el futuro el uso de dichas tecnologías teniendo una visión clara de balances tan importantes de derechos como, por ejemplo, entre la privacidad y seguridad.

Aunque la consideración ética y moral de los avances científicos por sí solos como beneficiosos es un tema de estudio abierto desde la época de la ilustración, requiere que se contextualice a la situación actual relativa a los derechos humanos, teniendo en cuenta la necesidad de establecer los mecanismos y salvaguardas oportunos para que dichos avances tecnológicos no signifiquen un menoscabo para los derechos inalienables de las personas.

Comité evalúa aspirantes a cursar maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



Director de la EGDDHHyDIH durante su participación en la reunión de coordinación de los Diplomados.

El Comité Evaluador la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició el proceso de selección de los aspirantes a cursar la segunda promoción de la maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Para egresar de la acción formativa de cuarto nivel que ofrece la dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (Unade) del Ministerio de Defensa, los seleccionados deben aprobar las 25 asignaturas y la tesis del plan de estudios programado para iniciar en abril de este 2024 y así poder concluir con la investidura en diciembre de 2025.





EGDDHHyDIH realiza actividad académica cultural con motivo del 180 aniversario de la Independencia Nacional

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del ministerio de Defensa, realizó una actividad académica cultural con motivo del 180 aniversario de la Independencia Nacional.

El general de brigada Ambiorix Cepeda, director de la EGDHHyDIH, explicó que es norma de la escuela elevar el sentir patriótico y mostrar a los estudiantes extranjeros que cursan la maestría y especialidad las costumbres dominicanas.

Enfatizó que la promoción de la cultura como derecho humano y los valores patrióticos son ejes transversales de la formación de la institución que dirige.

Serena González, discente del programa de maestría de la unidad académica, explicó que la actividad se realiza de manera anual como parte del programa que desarrolla la institución.









El encuentro estuvo caracterizado por resaltar los valores patrióticos y detalles típicos de la República Dominicana, como la comida, baile, música e historia.

De las acciones formativas de la EGDDHHyDIH participan militares de El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, por ser el centro de capacitación en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario de Centroamérica.

De la actividad participaron el rector de la UNADE, mayor general Francisco Ovalle Pichardo, ERD; la presidenta de la Comisión Permanente para la Reforma de las Fuerzas Armadas, Rosanna Pons, FARD; el agregado militar de la embajada de México, general de brigada Martín Alonso Sandoval Queney, FAM; y el agregado policial de la embajada de Chile, Jorge Cerda Alarcón.

También la plana mayor de la Unade y la EGDDHHyDIH y directores de escuelas del MIDE.



Inicio del Curso Básico de DDHH y DIH a 49 cadetes del 5to Semestre de la Escuela Politécnica del Ejército de Guatemala

El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), general Ambiorix Cepeda, ERD; explicó que esa unidad académica, dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE) envió al país centroamericano tres de sus instructores a impartir acciones formativas por disposición del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.

Los tres oficiales acudieron al país centroamericano a dar cumplimiento a las responsabilidades de la EGDDHHyDIH como Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación de las Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) en materia de derechos humanos.

De la acción formativa, forma parte un cadete dominicano está cursando el 7mo semestre que cursa estudios en la hermana república para prestar servicios en su país de nacimiento como parte de los intercambios castrenses.





"La Voz de los Derechos Humanos" que las

PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Explorando el Arte a través de la Mujer

Invitado: Iris Pérez Romero, especialista en temas de arte.

La historia de las artes ha sido moldeada por la participación y contribuciones significativas de las mujeres a lo largo de los siglos, a pesar de los desafíos y barreras sociales, las mujeres han dejado una marca indeleble en todas las formas de expresión artística, desde la pintura y la escultura hasta la literatura y la música.

La especialista en temas de arte, Iris Pérez Romero, explicó en nuestro programa de radio mujeres han aportado una diversidad de voces y perspectivas a las artes, enriqueciendo el panorama cultural con sus experiencias únicas y su creatividad innovadora, desde la exploración de temas de género y sexualidad hasta la re imaginación de formas tradicionales de expresión, las artistas mujeres han ampliado los límites del arte.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.





Escuela de Graduados en Derechos Humanos continua capacitación a policías

Aquí, en Santo Domingo y allá, en Gaspar Hernández, la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continua con la formación de los agentes policiales en derechos humanos y convivencia ciudadana, como parte del apoyo a la reforma policial a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa.



ARTICULO

Colonialismo en Gaza y hospitales en tiempo de guerra



David La Hoz

Si David -huyendo de Netanyahu-, entrase hoy a la ciudad de Gaza y se atrincherase, por ejemplo, en un hospital, en una iglesia o cualquiera otro lugar considerado religioso o neutral, a fin de garantizarse el Derecho Internacional Humanitario (DIH), no conseguiría escapar con vida, porque el gobernante judío de la actualidad, ha ordenado a sus huestes de los cielos, el mar y la tierra, arrasar con todo cuanto encuentren a sus pasos, incluidos los lugares sagrados y/o protegidos por el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Resulta que Netanyahu, no solo viola el derecho de los antiguos, viola también el Derecho Internacional Humanitario del presente, el cual existe en Occidente -y todo el mundo-, desde 1864, bajo la Convención de Ginebra de aquel año

Henry Dunant reunió a representantes de 16 países en Ginebra en 1864 con la finalidad de acordar formas de asistencia a los combatientes de bandos en acciones armadas. Una de la manera en que se podía realizar esta labor humanitaria tenía como condición el que el personal sanitario, los lugares donde se realizaren dichas labores humanitarias y las provisiones destinadas a esta finalidad, fuesen respetados por los bandos en conflicto. Esto quedó convenido, acordado y filmado desde aquel año.

De más en más, dichos conceptos antes que disminuir han sido ampliados y asumidos por todas las naciones civilizadas del mundo. Por tanto, constituye un contra sentido, un accidente de la historia, que el pueblo más castigado por violaciones a los derechos humanos y al DIH, sea ahora su mayor desconocedor. Un autor llamó a esta conducta, paradojas de la historia.

La Convención de Ginebra de 1864 sobre DIH, consagra en su artículo seis, que: ¨todos los militares heridos o enfermos de uno y otro bando deben ser atendidos y curados sin importar su nacionalidad. Es decir, se trató de una convención que tuvo por centro, por destinatario principal a la víctima. A partir de ahí, se viene hablando de que el derecho de Ginebra tiene por objeto la protección de las víctimas de un conflicto. Con dicha convención quedó estructurada la Cruz Roja Internacional, la idea latente consiste en conformar una civilización humanitaria opuesta a la barbarie de la guerra. Al menos, esto se perseguía en el siglo XIX y se extendió, de manera contradictoria durante el pasado siglo XX. Contradictoria porque fue uno de los siglos más violentos y con dos guerras mundiales devastadoras. Por tanto, hubo una gran necesidad de proteger a las víctimas.

En 1899 se lleva a cabo la Conferencia de la Haya, la cual buscó extender el alcance del derecho de Ginebra sobre las víctimas de un conflicto, aquí se habla no solo de militares, sino de derecho de la guerra, que incluye en el DIH a: los prisioneros de guerra, a los enfermos, a los heridos, a los espías, e implica medios y formas de alimentar al enemigo. Esta vez no solo participaron países de Europa, sino también de Europa del Este, de Asía China, Japón, Persia, etc., y de América: Estados Unidos y México. Con lo que se prueba que la protección de las victimas tiene un carácter progresivo y solo ahora regresivo gracias al gobernante sionista Netanyahu.

En 1928 se firma el Pacto Briand-Kellog cuya importancia radica en que los estados firmantes, se comprometen a no hacer uso de la fuerza de las armas para resolver sus diferendos en caso de que se presenten. Es uno de los pactos llamados de entre guerras posterior a la Primera Guerra Mundial, pero anterior a la Segunda Guerra Mundial. Aquí la inquietud a resolver era el empleo de gases venenosos, armas bacteriológicas y químicas y los bombardeos indiscriminados.

La conclusión clara ahí fue la necesidad de que los estados renunciaran al empleo y uso de la fuerza como medio para resolver sus diferencias. Por tanto, en Gaza, los sionistas mantienen bajo el régimen colonial a los palestinos en su propia ciudad hecho que viola este tratado. Es decir, los principios del pacto Briand-Kellog implican el que los sionistas reconozcan la existencia de la nación y del Estado palestinos. La una y el otro son el fondo del diferendo. Lo demás, es pura propaganda del colonialismo sionista.

Concluida la 2da Guerra Mundial, los vencedores dieron nacimiento al Derecho Penal Internacional (DPI) con el objeto de juzgar y condenar a los criminales de guerra del nazismo. Se había constituido la Organización de la Naciones Unidas (ONU) con el objeto de liberar al mundo del flagelo de la guerra, es decir se pretendía luchar por el sostenimiento de la paz y hacer realidad la prohibición del uso de la fuerza militar.

Esto es: desaparecido el primer orden jurídico internacional que significó la creación de la Organización de la Sociedad de Naciones, se da nacimiento mediante el acta constitutiva denominada Carta de San Francisco, a un nuevo Orden Internacional que será auspiciado, dirigido y sustentado por el Consejo de seguridad de la ONU y la Asamblea General de la ONU en tanto y cuanto órgano deliberativo y resolutivo de dicha sociedad y órgano administrativo el otro.

Este 2do orden jurídico internacional, es el que Netanyahu ha puesto en cuestión, al hacerlo, se ha convertido en reo de este. En buen derecho penal internacional habría de ser juzgado por un genocidio comparable y peor al de Adolfo Hitler.

En este sentido, se aprobó el concepto de organización especializada para mejor defender los derechos de las víctimas. Esto es: los convenios de Ginebra y los de la Haya quedaron unificados en 1949 con base a cuatro ejes temáticos, a saber: a) Mejora de la suerte de los heridos y de los enfermos dentro de las fuerzas armadas. Es decir, el sector directamente impactado por la guerra debía ser auxiliado por los estados, b) Mejora de la suerte de los heridos, los enfermos y los náufragos de armadas en guerra, c) Mejora para los prisioneros de guerra, esto es: no solo es que debían ser curados y protegidas sus vidas, sino que, además se le debía dotar de un trabajo digno; además,

crearles fuentes financieras de financiamientos para reorganizar su vida civil y prohibirse que pudieren ser objeto de persecuciones.

Por último, estas convenciones fusionadas, incorporaron la noción de protección también a los civiles involucrados directa o indirectamente en conflictos de guerra. Es la principal innovación de esta nueva convención de Ginebra sobre DIH, es también, la que el señor Netanyahu está violando flagrantemente cada día en Gaza.

Se debe recordar también que, el colofón, el marco institucional de esta convención que resguarda al DIH, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos que aprobó en 1948 la ONU. De modo que, si bien la Guerra Fría puso en peligro el 2do Orden Jurídico Internacional, nunca se había llegado tan lejos en el empleo y uso de la fuerza contra no beligerantes, contra una población civil, como está ocurriendo en Gaza. Esto es: nunca los DDHH y el DIH se habían visto tan pisoteados como lo están siendo en la guerra, no ya contra Hamas, sino contra el pueblo de Gaza como conglomerado humano en su conjunto, tanto en su derecho a existir como en lo relativo a sus bienes materiales, incluidas su ciudad y sus bienes espirituales.

En el año de 1977, la Convención de Ginebra de 1949 que organizó, unificó y sistematizo el propósito del DIH, fue objeto de una nueva revisión expansiva con la finalidad de adicional a su contenido el problema de los daños que el colonialismo hacía a la población y los bienes culturales en naciones subyugadas. Es decir, se buscó incluir las guerras contra el colonialismo dentro del marco del DIH.

Se hacía necesario, además, incorporar a dicha convención, los nuevos Estados o sujetos del derecho internacional surgidos, precisamente, de luchas anticolonialistas.

Ahí se abordó también, el tema de la participación de los menores de edad en las guerras. Se debe recordar que hacía 1970, además de la Cruz Roja Internacional y la Medialuna Roja, había sido creada la organización no gubernamental Médicos sin Fronteras que viene trabajando separada y conjuntamente con las dos primeras, en los temas que nos ocupan. De modo que, se hizo necesario abordar el tema de las guerras irregulares dentro de un mismo país y las guerras entre enemigos aislados y desconocidos. Es decir, nuevas formas de guerras o guerras no convencionales, diferentes a las de grupos beligerantes y a las guerras entre estados. Casi en los términos en que se están desarrollando los hechos delictivos de la república de Ecuador. Una cosa es clara, también están regulados dentro del auxilio a las víctimas de un conflicto. DLH-15-01-2024.





PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Mujeres en el Deporte, Rompiendo Barreras

Invitada: Camil Domínguez, exmiembro Selección Nacional de Voleibol.

La participación de las mujeres en el ámbito deportivo ha experimentado un crecimiento significativo, desafiando estereotipos de género y contribuyendo a la diversificación y el desarrollo del deporte en general, así se expresó la atleta del voleibol, Camil Domínguez.

Consideró que las mujeres atletas han demostrado su excelencia en competiciones de alto nivel, logrando récords, medallas olímpicas y reconocimientos mundiales en diversas disciplinas, los cual además de inspirar no a otras mujeres y niñas para participar en el deporte, también desafían las percepciones limitadas sobre las capacidades atléticas femeninas.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.

Escuela de Graduados en Derechos Humanos formó 123 soldados guatemaltecos



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) formó en su ámbito de capacitación a 123 soldados guatemaltecos, entre cadetes, oficiales subalternos y superiores, en cursos de diferentes niveles que impartió en la nación centroamericana.

De la capacitación avanzada y media en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, participaron 43 oficiales superiores (mayores) cursantes de la XLVI Promoción del Curso de Comando y Estado Mayor, tres instructores, el encargado de Curso y el jefe del Comando de Educación Superior del Ejército de Guatemala (Cosede).



EGDDHHyDIH obtiene 96 % en el Indicador de Gestión Presupuestaria



El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la producción de bienes y servicios (producción física) y los recursos financieros empleados por las unidades ejecutoras, considerando las evidencias adecuadas que soportan el logro alcanzado.

En ese sentido la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, ha emitido el informe de autoevaluación anual del desempeño presupuestario, en el cual se evidencia la calificación obtenida por esta Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, logrando una calificación de un 96 %, lo que muestra una Gestión Presupuestaria apegada a los lineamientos establecidos y un alto nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Defensa y nuestro Plan Operativo Anual (POA)

Escuela de Graduados en Derechos Humanos capacita 50 militares en El Salvador



Instructores de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) capacitan, en la República de El Salvador, a 50 militares.

En la nación centroamericana, los oficiales dominicanos imparten los cursos básicos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a 29 cadetes de 4to año; el medio a 12 capitanes y avanzado a nueve oficiales superiores.

Con el envío de los instructores al país centroamericano la dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE) cumple su función de Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación de las Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) en materia de derechos humanos, recordó el director de la EGDDHHyDIH, general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD.

Explicó que esa unidad académica, acata la disposición del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD; de cumplir con su misión institucional.

Escuela de Graduados en Derechos Humanos prosigue capacitación de policías



En Santo Domingo y Gaspar Hernández, la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continuó con la formación de los agentes policiales en derechos humanos y convivencia ciudadana, como parte del apoyo a la reforma policial que ofrece el Ministerio de Defensa a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).

Como parte de la ejecución de su calendario de capacitación, en Santo Domingo se trataron los temas de violencia intrafamiliar y de género.

En Gaspar Hernández se continuó con la asignatura Derechos Humanos.



EGDDHHyDIH refuerza la capacitación del personal del CESFRONT



La Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) refuerza la capacitación del personal del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront).

La retroalimentación básica en derechos humanos y derecho internacional humanitario se imparte en el municipio Capotillo, provincia Dajabón y la recibe personal que realiza el Curso Táctico de Seguridad Fronteriza.



MIDE y Comando Sur de los EE. UU. intercambian experiencias en materia de DD. HH. en el Caribe



El Ministerio de Defensa de República Dominicana (MIDE), a través de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) y el Comando Sur de los Estados Unidos realizan la "Conferencia de Derechos Humanos del Caribe". El objetivo del encuentro, que se extendió hasta este jueves 21 de marzo, es fomentar el intercambio de información e ideas, así como la cooperación internacional entre las diferentes fuerzas armadas de la región.

La Conferencia de Derechos Humanos del Caribe representa una oportunidad única para fortalecer la colaboración entre los países de la región y promover el respeto a los derechos humanos como un pilar fundamental de nuestras sociedades, manifiestan los organizadores.



Resaltan capacitaciones en materia de Derechos Humanos desde las Fuerzas Armadas dominicanas



Delegados de países de Latinoamérica y la región Caribe que integran la Iniciativa de Derechos Humanos (HRI, por sus siglas en inglés), resaltaron el papel que desempeñan las Fuerzas Armadas dominicanas, en las capacitaciones que en materia de Derechos Humanos realizan.

La más reciente de ellas, ha sido la "Conferencia de Derechos Humanos del Caribe", auspiciada por el Comando Sur de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa (MIDE) de República Dominicana, a través de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para a Defensa (UNADE).

El coordinador de la HRI, José Rodríguez, en nombre de la general Laura Richarsond, jefa del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, manifestó su agradecimiento al país y al Ministerio de Defensa por el excelente trabajo en la organización del evento.

Resaltó el esfuerzo y compromiso de la EGDDHHyDIH en la organización de la conferencia y destacó la calidad de los ponentes en sus intervenciones al compartir las experiencias de sus respectivos países.

Durante las sesiones de trabajo del evento realizado los días 20 y 21 de marzo, los participantes abordaron temas que incluyeron la igualdad de género y la inclusión, también la lucha contra la discriminación y la violencia.



EGDDHHyDIH inicia mes de abril con intensas jornadas de capacitaciones

La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició la semana y mes con intensas jornadas de capacitaciones.

En su sede, capacita un pelotón de 37 comandos del Ejército de República Dominicana (ERD) que serán parte de la Pista de Derechos Humanos.

En San Isidro, imparte el Curso Medio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a 13 participantes del Curso de Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo (Ecema) de la Fuerza Aérea de República Dominicana.





Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario recibe delegación de Guatemala

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa "General de Brigada Juan Pablo Duarte y Díez" del Ministerio de Defensa (MIDE), recibió la visita de una delegación de la dirección general de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional de Guatemala.

El general de brigada, Ambiorix de Jesús Cepeda, ERD., director de la EGDDHHyDIH, recibió a las delegadas guatemaltecas y las presentó al rector de la UNADE, mayor general doctor Francisco Ovalle Pichardo, ERD., quien presentó la academia y explicó su funcionamiento.

La misión del país centroamericano tiene el objetivo de conocer las instalaciones de la infraestructura de la unidad, su modelo educativo, estructura académica y contenido programático de los cursos Básico, Medio Superior e Instructor de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Además, conocieron las estructuras curriculares de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que imparte la EGDDHHyDIH.

Como parte del intercambio, las delegadas guatemaltecas presentaron la estructura y oferta académica que contienen la propuesta de creación de la Escuela de Derechos Humanos en la nación centroamericana.

PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Desafíos y Oportunidades del Teletrabajo RD.

Invitado: José Joaquín Ovalle, Especialista en Derecho Laboral.



El teletrabajo es una modalidad laboral en la que los empleados realizan sus tareas desde fuera de las instalaciones físicas de la empresa, utilizando tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus responsabilidades, esta modalidad ha ganado popularidad en los últimos años debido a los avances tecnológicos y a la necesidad de flexibilidad en el mundo laboral.

El abogado, José Joaquín Ovalle, explicó que esta modalidad laboral presenta desafíos como la falta de separación entre vida laboral y personal, la resistencia al cambio y la brecha digital. Sin embargo, indicó también que ofrece oportunidades como la flexibilidad en los horarios, la reducción del tiempo y costos de desplazamiento, y la posibilidad de contratar talento de cualquier parte del mundo, entre otros.

Dijo que en la actualidad cursa en el Congreso Nacional un proyecto de ley que busca regular el teletrabajo en República Dominicana y que a su vez sirva de complemento al actual Código de Trabajo.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional concluyen misión en la EGDDHHyDIH

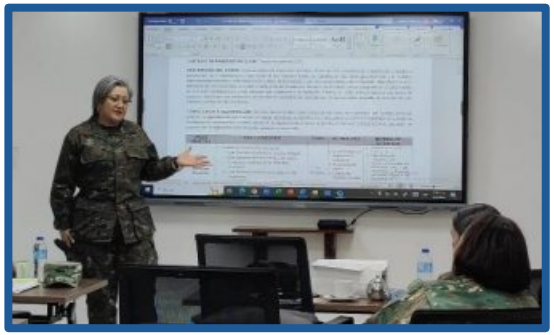


La delegación de la Dirección General de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional de Guatemala, coronel de Sanidad Militar DEM Verónica Eulalia Doño Lobo, directora general de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de la Defensa Nacional y egresada de esta escuela, junto a la mayor asimilada Jasna Dileen Noack Thomae, asesor jurídico, concluyeron su misión en la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa "General de Brigada Juan Pablo Duarte y Díez" del Ministerio de Defensa (MIDE).

Durante su estadía en la unidad de estudios pudieron conocer las instalaciones de la infraestructura de la unidad, su modelo educativo, estructura académica y contenido programático de los cursos Básico, Medio Superior e Instructor de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Además, se le presentaron las estructuras curriculares de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que imparte la EGDDHHyDIH.

Las delegadas tenían la misión de conocer la estructura de EGDDHHyDIH y su experiencia como institución de formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Durante el intercambio, las delegadas guatemaltecas presentaron la estructura y oferta académica que contienen la propuesta de creación de la Escuela de Derechos Humanos en la nación centroamericana y manifestaron que la experiencia de casi un cuarto de siglo de la unidad académica militar dominicana allana el camino en su propósito de constituir la suya.



ARTICULO

Nuevas tecnologías: estudio de la influencia sobre los derechos humanos a través del análisis de la SSTEDH del 3 de abril de 2007 (Caso Copland)



CRISTINA OJADOS PARRA

No es una cuestión controvertida el hecho de que en las últimas dos décadas el rápido desarrollo tecnológico ha tenido un impacto en todos los ámbitos de la vida de las personas; social, económico, cultural... en términos positivos. Sin embargo, esa transformación de la sociedad afecta directamente a la dignidad, la privacidad o la libertad de las personas y deviene necesario revisar los instrumentos legales de que los individuos y las sociedades disponemos para asegurar que esos nuevos logros del progreso tecnológico no afectan a los derechos humanos, protegiendo los mismos al ritmo de los avances.

No se trata solamente de aceptar el hecho de que Internet no entiende de límites, comprendiendo que toda la información vertida en la red suscita un riesgo para los ciudadanos, sino también de la existencia de sistemas de vigilancia instalados incluso en algunas de las grandes urbes por los propios gobiernos que recogen imágenes de sus ciudadanos y otros datos relevantes, así como de aparatos de vigilancia como drones, los cuales pueden incluso utilizarse con fines delictivos, y cuya legislación es sin duda deficitaria. En el ámbito de la vida cotidiana de gran parte de la población el uso de los dispositivos móviles a través de las redes sociales lleva consigo una sobreexposición de datos personales, fotografías, videos, conversaciones, mensajes, contraseñas e incluso localizaciones, lo que supone una amenaza real para el derecho a la intimidad de las personas.

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 quedaron definidos los derechos de cada ser humano, por el mero hecho de serlo. La Organización de Naciones Unidas a través del Convenio Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y otros instrumentos legales, estableció las obligaciones que los propios Estados y resto de entidades de toda naturaleza debían respetar en sus relaciones dentro del ámbito digital.

También la Unión Europea ha protegido el derecho a la privacidad de los ciudadanos de los Estados miembros, regulando la protección de los datos personales, mediante instrumentos como el Reglamento General de Protección de Datos de 27 de abril de 2016 (REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a

la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), cuyo principal objetivo es garantizar un modelo de protección de datos acondicionado a la realidad digital actual, tratando aspectos como el derecho de información en la recogida de datos, el consentimiento que debe ser libres, específico e inequívoco, el derecho a la supresión o derecho al olvido y la seguridad de los datos facilitados, según el principio de responsabilidad en su tratamiento.

En este sentido, y bajo el amparo de dicha legislación, los Tribunales han debido ir dando protección a través sus resoluciones a los ciudadanos en la protección de los derechos humanos con respecto al uso de las tecnologías. Ejemplo de ello es la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del 3 de abril de 2007 en el asunto de Copland contra el Reino Unido (El asunto tiene su origen en una demanda (núm. 62617/2000)), dirigida contra el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que doña Lynette Copland ("la demandante"), presentó ante el tribunal, en virtud del artículo 34 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (RCL 1999, 1190 y 1572) ("el Convenio").

En este procedimiento, seguido ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, una ciudadana demanda a Reino Unido por entender vulnerados sus derechos fundamentales a través del seguimiento de sus llamadas, correos electrónicos y navegación por la red, por parte del organismo donde trabajaba, que estaba administrado por el Estado.

A partir del año 1998 el centro donde la demandante presta sus servicios, el College, a través de su vicedirector, comienza un seguimiento de esta, con el objeto de averiguar si hacía un uso indebido o excesivo de las instalaciones del centro para sus asuntos personales.

El propio gobierno reconoce el seguimiento del uso del teléfono, a través del análisis de las facturas que mostraban los números de teléfono a los que se había llamado, las fechas o incluso la duración de las llamadas. Este análisis duraría según la demandante unos 18 meses.

Del mismo modo, se hizo un seguimiento de la navegación que la demandante hacía por internet desde el centro de trabajo, analizando las páginas web y las fechas y duración de las visitas a las mismas.

La demandante alegó que también se hicieron por parte del centro dependiente del gobierno, averiguaciones de sus correos electrónicos, las direcciones con las que contactaba o las fechas, lo cual denuncia que duró alrededor de 6 meses.

La realidad legislativa era que, en el momento de realización de tales hechos, no existía en la legislación inglesa un derecho general a la privacidad, entrando en vigor desde octubre de 2000 la Ley de Derechos Humanos de 1998 que prohibía a toda autoridad actuar de forma contraria al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (RCL 1999, 1190 y 1572). De esta forma, el Tribunal considera que el seguimiento realizado por el Gobierno supuso una violación del art. 8 de dicho Convenio y por tanto del derecho a la privacidad de la demandante. Según reiterada jurisprudencia del Tribunal (véase, por ejemplo, la Sentencia Halford de 25 de junio 1997, TEDH 1997/37), las llamadas de teléfono que se

realizan desde el centro de trabajo deben incluirse en el concepto de vida privada, así como la correspondencia a través de los correos electrónicos. La demandante podía esperar que dichas comunicaciones estaban afectadas por su carácter privado, de manera que rechaza el argumentario del demandado en relación con que todos los datos observados se hubieran obtenido de forma lícita. El tribunal concluye declarando la injerencia en los derechos fundamentales de la demandante y violación del Convenio, con obligación por parte del Estado de abonar a la demandante tres mil y seis mil euros en concepto de daño moral, gastos y costas del procedimiento.

Tan representativas como ésta se han ido sucediendo otras sentencias relevantes en lo que a protección de derechos fundamentales con relación al uso de las tecnologías se refiere. Por ejemplo y también en el ámbito europeo, la sentencia del caso Google, de 13 de mayo de 2014 (el 13 de mayo de 2014 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó una sentencia (asunto C- 1313/12, Mario Costeja – Google Spain), en el que se demanda al buscador y a un periódico español (La Vanguardia), por parte de un usuario que al introducir su nombre en dicho buscador, éste remitía a una noticia que el diario publicó en la que se relacionaba al demandante con una subasta de inmuebles derivada de un proceso de embargo de deudas por la Seguridad Social española, suceso que había ocurrido hacía más de 10 años, por lo que el Tribunal argumenta en torno al derecho al olvido digital del que hace mención el Reglamento de Protección de Datos de 2016.



Inicia Segunda Promoción de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició la II Promoción de la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Con esta acción formativa que imparte la dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (Unade) del Ministerio de Defensa (MIDE), busca afianzar los aportes de las Fuerzas Armadas en la capacitación de soldados para el avance su carrera miliar y de civiles para el desarrollo de la nación.

El director de la EGDDHHyDIH, general Ambiorix Cepeda, ERD., al dar la bienvenida a los maestrantes, manifestó que con esta nueva acción formativa la escuela se mantiene apegada a su misión de capacitar miembros de las Fuerzas Armadas y a la población civil, nacional y de otras naciones, en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

En esta promoción 2024-2025, participan oficiales de las Fuerzas Armadas de Guatemala, Honduras y Nicaragua, mediante intercambio resultante de acuerdos por ser la EGDDHHyDIH centro de formación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.

"Tendremos la oportunidad de aprender de expertos en la materia, participar de discusiones enriquecedoras y desarrollar habilidades prácticas que nos permitirán contribuir de manera significativa en la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional", subrayó Cepeda.

Del acto participó el mayor general Francisco Ovalle Pichardo, ERD., en representación del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., además de vicerrectores de la UNADE, directores y subdirectores de escuelas de la alta casa de estudios y la plana mayor del EGDDHHyDIH

EGDDHHyDIH graduó efectivos del Ejército que serán parte de la Pista de Derechos Humanos



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa "General de Brigada Juan Pablo Duarte y Díez" del Ministerio de Defensa (MIDE) graduó la unidad de efectivos del Ejército de República Dominicana (ERD) que serán parte de la Pista de Derechos Humanos que crean las Fuerzas Armadas.

La pista funcionará en Villa Escondida y será el escenario para fortalecer los conocimientos fundamentales, de manera didáctica, en materia de derechos humanos de los soldados para el cumplimiento de su misión.

EGDDHHyDIH gradúa policías en derechos humanos y convivencia ciudadana





La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa "General de Brigada Juan Pablo Duarte y Díez" del Ministerio de Defensa (MIDE) graduó la primera promoción de agentes policiales que participaron del Curso Derecho Humanos y Convivencia Ciudadana.

El general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD, director de la EGDDHHyDIH, explicó que la acción formativa la impartió la unidad académica militar a los agentes responsables de la seguridad ciudadana como parte de los aportes del Ministerio de Defensa al proceso de Reforma y Modernización de la Policía Nacional en proceso.

Estos graduados son parte de los dos grupos que iniciaron la capacitación en febrero pasado con el objetivo de que conozcan los principios para realizar su trabajo apegado a los establecido en los convenios de los cuales es signataria la República Dominicana en materia de derechos humanos y las normas esenciales de la convivencia ciudadana.

Cepeda explicó que, al mismo tiempo que se impartía el curso, un grupo de policías de nuevo ingreso a esa institución recibieron la materia de Derechos Humanos en el Centro de Entrenamiento Policial en Gaspar Hernández, provincia Espaillat como parte del nuevo currículo que deben aprobar para su permanencia en las filas policiales.

EGDDHHyDIH imparte Curso Superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en Tegucigalpa, Honduras



EInstructores de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" (UNADE), del Ministerio de Defensa (MIDE), imparten el Curso Superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en Tegucigalpa, Honduras.

Del curso superior participan oficiales que integran la XXXV Promoción del Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (ECEMFFAA).



Concluye el Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para cadetes 4to. año de la Academia Militar de Honduras



Concluye el Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que impartieron instructores de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa "Juan Pablo Duarte y Díez" (UNADE), del Ministerio de Defensa (MIDE), a cadetes 4to. año de la Academia Militar General Francisco Morazan, Tegucigalpa, Honduras.



Docentes de la EGDDHHyDIH capacitan a 66 militares de Nicaragua



Dentro de los acuerdos del Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), un equipo de docentes de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) se trasladó a Nicaragua para capacitar a 66 militares del país centroamericano.

Los docentes de la dependencia del Ministerio de Defensa dominicano (MIDE), que es el centro de formación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, imparten los cursos Superior, Medio y Básico en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a los soldados en Managua.

En el inicio de las acciones formativa participaron, por las Fuerzas Armadas de Nicaragua, el general de brigada Manuel Giovanny Guevara Rocha, Rector Universidad de Defensa de Nicaragua (UDENI); los coroneles José Abelardo Hernández, vicerrector UDENI; Santos Darío Vanegas Lanza, director del Centro Superior de Estudios Militares (CSEM) y los tenientes coroneles Javier Antonio Rodríguez Jiménez, subdirector del ESCEM y Cristóbal Enoel Rosales, edecan

Director de la EGDDHHyDIH participa de inauguración de la de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Guatemala



El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), general de brigada Ambiorix de Jesús Cepeda, ERD., participó del acto de inauguración de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Guatemala, la cual es una dependencia del Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef). Cepeda formó parte de la línea que encabezó el acto de inauguración presidida por el mandatario de la nación centroamericana, Bernardo Arévalo, quien dispuso un espacio un breve intercambio con el oficial general dominicano en torno a las experiencias de unidad académica que dirige en la formación en ese ámbito del derecho.

La presencia del director de la EGDDHHyDIH responde al interés del ministro de Defensa de República Dominicana, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., de apoyar, a través de la rectoría de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), la iniciativa del Ejército Guatemala.



Director de la EGDDHHyDIH visita al ministro de Defensa de Guatemala



El director de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa de la República Dominicana, realizó junto a su equipo, una visita oficial al ministro de Defensa de Guatemala, por instrucciones del ministro de Defensa de la República Dominicana y el rector de la Universidad para la Defensa (UNADE).

Durante el encuentro, ambas partes destacaron la importancia de promover y proteger los derechos humanos en la región. Se discutieron temas clave, como la capacitación en derechos humanos para las fuerzas armadas, la colaboración en investigaciones sobre violaciones de derechos humanos y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito internacional humanitario.

El director expresó su admiración por los avances que Guatemala ha logrado en la promoción de los derechos humanos y resaltó la importancia de continuar trabajando juntos para garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales.

Por su parte, el ministro de Defensa de Guatemala agradeció la visita y reafirmó el compromiso de su país en el respeto y protección de los derechos humanos. Destacó la importancia de la cooperación internacional en esta materia y expresó su disposición a fortalecer los lazos con la República Dominicana en beneficio de ambas naciones.

Esta visita, realizada representa un paso significativo en la colaboración bilateral en derechos humanos y demuestra el compromiso de ambas naciones en promover un ambiente de respeto y protección de los derechos fundamentales.

EGDDHHyDIH recibe visita de delegación del Comité Internacional de Cruz Roja



El director de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD., recibió representantes de la delegación regional del Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) de Caracas, para continuar con la coordinación de temas de interés común y mantener la cooperación con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja de República Dominicana.

Los delegados del CICR son los coordinadores de Redes y Prevención, Rodolfo Cardona y Rosa Ferrer, quienes trataron con Cepeda asuntos relacionados con la promoción, comprensión y aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH), de estándares humanitarios, así como asuntos de interés mutuo en la región del Caribe.

Como parte de la agenda, los comisionados visitaron al viceministro de Defensa para Asuntos Militares, Julio Ernesto Florián Pérez, ERD, con quienes abordaron temas vinculados al trabajo del CICR y el Ministerio de Defensa de República Dominicana.

También Cardona y Ferrer firmaron el libro de visitas de la EGDDHHyDIH y recibieron medallas de la institución.

EGDDHHyDIH recibe visita de delegación del Comité Internacional de Cruz Roja



La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) inició la capacitación del segundo grupo de agentes policiales en Derechos Humanos y Valores Democráticos.

La acción formativa es parte del proceso de Reforma Policial que impulsa el excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona y un aporte de las Fuerzas Armadas a la disposición presidencial.

El pasado 11 de abril, el primer grupo de agentes policiales capacitados recibió los certificados de aprobación de la acción formativa.

La entrega de los pergaminos la encabezó el general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD., director de la EGDDHHyDIH, quien explicó que la acción formativa la impartió la unidad académica militar a los agentes responsables de la seguridad ciudadana como parte de los aportes del Ministerio de Defensa al proceso de Reforma y Modernización de la Policía Nacional en proceso como lo instruyó ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.



EGDDHHyDIH continúa con el proceso de formación de 60 agentes policiales en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continúa con el proceso de formación de 60 agentes policiales en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana como parte de los aportes de la unidad académica al proceso de reforma en el cual está inmersa la Policía Nacional.





Termina con éxito el Curso Básico en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Se llevó a cabo en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (EsCaFronT), ubicada en el Municipio de Capotillo, Provincia Dajabón. En esta ocasión corresponde la instrucción a los oficiales subalternos y alistados que pertenecen a la Promoción XVIII del Curso Básico en Seguridad Fronteriza, que prestan servicio en la línea fronteriza como: Elías Piñas, Pedernales, Jimani y Dajabón.



Dicho curso se le impartió con el objetivo de que tengan un dominio claro del contenido de los temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para que los mismos puedan ser utilizados de manera crítica y oportuna en el desempeño de sus funciones como militares y ciudadanos Internacional Humanitario.

EGDDHHyDIH participa por segundo año en ejercicios "Tradewinds 2024, en Barbados





Con el interés de optimizar sus capacidades y nivel de adiestramiento, así como su inter-operatividad mediante el entrenamiento y aprendizaje de nuevas técnicas de defensa y seguridad, la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), en representación del Ministerio de Defensa, participa en ejercicios multinacionales “Tradewinds 2024”.

El encuentro, que este año se realiza en Barbados, es auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos con el objetivo de incrementar la seguridad regional a través de la cooperación de Fuerzas Navales, Militares y de Seguridad de los países de la demarcación.

Además, permite reforzar los lazos de amistad y entendimiento entre las naciones participantes. Como parte de las actividades para el aprendizaje, los participantes recibirán charlas.

La primera, ejecutada a bordo de la Patrulla Oceánica "Guanajuato" de la Marina Nacional de México, fue acerca de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, ofrecida por el coronel (r) José Emilio Solís y José Rodríguez, miembros de la Iniciativa de Derechos Humanos del Comando Sur, y el coronel Juan Pérez Richiez, ERD, subdirector académico de la EGDDHHyDIH, y representante de las Fuerzas Armadas de República Dominicana junto a la capitán Claudinne Cuervo Victoria, ERD.

Además de República Dominicana, en esta capacitación participaron México, Santa Lucia, St.Kitts, Trinidad y Tobago, entre otros.

ARTICULO

Nuevas tecnologías: estudio de la influencia sobre los derechos humanos a través del análisis de la SSTEDH del 3 de abril de 2007 (Caso Copland)

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



Víctor Javier Navarro Iñíguez
Doctor en Derecho, Educación e Innovación

En pleno siglo XXI puede parecer una tontería abordar como las nuevas tecnologías han invadido nuestro día a día, siendo de vital importancia educar en este sentido a los niños en el buen uso de las redes sociales desde casa, es por ello es imprescindible que los padres, cada vez más conscientes de ello, eduquen y entiendan de la realidad en la sociedad de la información y la vulneración de derechos que se pueden llevar a cabo, en esta línea el autor Vallilengua (2016) señala que los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen se ven vulnerados, debido a los problemas generados por la presencia de redes sociales en el tejido de las relaciones culturales y sociales.

Es importante saber si nuestros hijos están preparados para hacerse cargo de un dispositivo digital, hasta el punto de poder navegar libremente por Internet sin ningún control parental, porque no hay nada más peligroso cuando los niños utilizan estos dispositivos sin supervisión ni configuración alguna.

Sin duda es vital no apartar porque a veces no sólo les damos la atención que merecen cuando utilizan los dispositivos móviles, sino que también debemos educarles sobre las precauciones y procedimientos a seguir. para ser seguido. Si están siendo acosados cibernéticamente, sal del armario. El concepto de ciberacoso tiene su origen en el acoso en el mundo virtual, incluido el uso difamatorio de información y medios electrónicos (como blogs, redes sociales, correo electrónico, sitios web o teléfonos móviles) para acosar a otros, y es común en las escuelas.

Hoy en día es actualidad las noticias sobre grabaciones de video de jóvenes peleando o fotografías íntimas publicadas en las redes sociales. Pero ¿cómo deberían responder los adolescentes a este tipo de violaciones de intimidad? ¿Qué hacer? ¿A quién acudir?

Como ocurre con cualquier dispositivo, los teléfonos inteligentes tienen reglas e instrucciones de uso, por lo que es importante que los padres

brinden a sus hijos una serie de consejos y precauciones de seguridad para fomentar su uso adecuado.

PERSPECTIVA JURÍDICA DE LOS DELITOS EN INTERNET

Las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida cotidiana y dan pasos de gigante, consiguiendo que la legislación no siempre pueda seguir el ritmo de los nuevos avances en la sociedad de la información en la que vivimos, y que autores como Gil (2013) defiende la postura de proteger mucho más la imagen de la menor expuesta a diario en las nuevas formas de comunicación social.

Por ello, la sociedad en su conjunto debe pensar en el uso de las redes sociales y concienciar sobre la responsabilidad y las consecuencias de su mal uso, ya que son muchas las organizaciones que trabajan a diario con las administraciones públicas para concienciar a los jóvenes sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Aunque parezca un juego, por supuesto, desde el punto de vista legal debemos conocer la importancia desde el punto de vista de los derechos fundamentales como es la propia imagen o revelación de secretos, casi a diario se ven vulnerados a través de las diferentes formas de plataformas sociales digitales.

El mal uso actual de las nuevas tecnologías, especialmente de las redes sociales, se debe bien al desconocimiento o al uso descontrolado sin unas mínimas pautas de seguridad a la hora de utilizar los instrumentos digitales.

El conocimiento de las vulnerabilidades a través de estos mecanismos técnicos aumenta la probabilidad de que otros abusen de la privacidad lo que a veces incluso conduce a comportamientos delictivos, es por ello que cabe destacar lo mencionado por la autora Escribano (2015) apunta que, aunque derechos como el honor, la intimidad y la propia imagen, están claramente diferenciados, si bien podríamos catalogarlos como único.

Las actividades ilícitas más habituales a través de las redes sociales son la divulgación de secretos, amenazas, suplantación de identidad, delitos de imagen, suplantación de identidad, creación de perfiles falsos, pornografía infantil, estafas, delitos contra la imagen personal y el honor. Además, cada vez más adultos cometen delitos pornográficos y aprovechan el anonimato de Internet para comunicarse con menores a través de aplicaciones y juegos conectados a Internet.



Continúan las charlas sobre DDHH y DIH en entrenamientos multinacionales “Tradewinds 2024”

Barbados. – Continúan exitosamente las charlas sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario en el marco del rol de instructor que cumple la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHYDIH), en representación del Ministerio de Defensa en los entrenamientos multinacionales “Tradewinds 2024”, que se realizan en Barbados con el auspicio del Comando Sur de los Estados Unido.

En estas charlas hasta el momento se han instruido cerca de 200 militares y policías México, Barbados, Trinidad y Tobago, Surinam, Bahamas, y Guyana.



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario realiza jornada de capacitación en Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible

Fue dirigida a los diferentes grupos ocupacionales del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de que conozcan sus derechos y deberes como parte de la sociedad dominicana creando una cultura de respeto a los Derechos Humanos ejes transversales en todo lo relacionado con el Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2030 a nivel global.

Esta capacitación se desarrolló los días 06 y 08 del mes de mayo con una duración de 08 horas a un total de 63 participantes



La EGDDHHyDIH concluye Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Humanitario

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) concluyó este miércoles el diplomado sobre Derechos Humanos, en el que participaron 29 miembros de las FFAA y la Policía Nacional, asi como personal civil de varias instituciones del estado. El acto de graduación estuvo encabezado por el General de Brigada Ambiorix Cepeda, ERD, director de la EGDDHHyDIH.

Al ofrecer unas palabras el general Cepeda dijo que la Escuela se siente muy complacida con este logro el cual los nuevos graduados pondrán en práctica sus conocimientos en materia de Derechos Humanos.

Al finalizar la actividad se hizo entrega de las medallas correspondientes al diplomado.

EGDDHHyDIH imparte conferencia sobre “El Defensor del Pueblo y su Rol ante la Sociedad



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”, del Ministerio de Defensa impartió este lunes la conferencia “El Defensor del Pueblo y su Rol ante la Sociedad” dirigida a los disentes de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

La misma fue impartida por el licenciado Pablo Ulloa el cual explicó a los presentes la responsabilidad a cargo de la institución que dirige, a fin de garantizar los derechos de las personas y los intereses colectivos en la República Dominicana.

En ese sentido puntualizó que la misión del órgano extra poder se basa en la construcción de una ciudadanía responsable a través de la transparencia, eficiencia, accesibilidad y fortalecimiento institucional

“Si nosotros tenemos que hacer algo como ciudadanos es generar los mecanismos a lo interno de nuestra sociedad de poder exigir más por lo que nosotros pagamos. Esto no implica partido, ni implica tema electoral, es un tema de conciencia ciudadana”, resaltó el servidor público.



EGDDHHYDIH recibe visita de Agregados Militares de Nicaragua en RD

El director de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHYDIH), recibió este viernes la visita del coronel Guillermo Guzmán González; Agregado saliente de Nicaragua, Teniente Coronel Domingo Armando Sáenz; Agregado entrante de Nicaragua, Los cuales estuvieron acompañado del mayor general Jorge Iván Camino Pérez, ERD, director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto (J-2).

Durante el acto, Ulloa recibió una placa de reconocimiento de la mano del director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH), Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, por sus aportes a la sociedad.

El acto de apertura de la actividad estuvo encabezado por el mayor general doctor Francisco Antonio Ovalle Pichardo, ERD., rector de UNADE, el general de Brigada Ambiorix De Jesús Cepeda Hernández, ERD., director de la EGDDHHyDIH.



Con el objetivo de la presentación del nuevo agregado militar de Nicaragua en República Dominicana, intercambiando culturas e impresiones sobre el modelo educativo de las FFAA en materia de derechos humanos, demostrando el compromiso de ambas naciones.



EGDDHHyDIH continua con la primera jornada del Programa Educativo Complementarios en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana

Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional (EGDDHHyDIH) continua este miércoles con la primera jornada del Programa Educativo Complementarios en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana.

Módulo dos de capacitación a miembros de la Policia Nacional (P.N) como parte de la reforma policial a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del ministerio de defensa.

EGDDHHyDIH imparte charla sobre “Medio Ambiente y Recursos Naturales



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional EGDDHHyDIH) imparte charla sobre “Medio Ambiente y Recursos Naturales” a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa.

Este conversatorio fue dirigido por la Mtra. Diana Alejandra Murcia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Con el objetivo de promover el respeto de los ecosistemas, difundiendo conocimientos e informaciones para elevar el nivel de concientización ambiental de la población.

Asimismo, que los ciudadanos utilicen los recursos naturales en forma sostenible, siendo conscientes del impacto de nuestras acciones sobre el medio ambiente.

“Es importante cuidar estos recursos ya que estos nos permiten la comodidad a la que estamos acostumbrados, desde la electricidad que consumimos a diario hasta la comida y el agua que necesitamos para vivir” resalto la académica Murcia.



EGDDHHYDIH Inició la asignatura" Seminario de Tesis, STE-851 Metodología de la Investigación Científica



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional (EGDDHHYDIH) inició la asignatura "Seminario de Tesis, STE-851 Metodología de la Investigación Científica", impartida por el docente Rafael Antonio Quezada Pérez, a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa. Al finalizar dicha asignatura, los estudiantes deben ser capaces de analizar los criterios técnicos y científicos para la elaboración y desarrollo de procesos de conocimiento e investigación, a través de una orientación básica y didáctica.



EGDDHHYDIH del MIDE envía equipos de instrucción en zona fronteriza

El Ministerio de Defensa, a través de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional (EGDDHHYDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), envía diferentes equipos de instrucción a la sede de la Tercera, Cuarta y Quinta Brigada de Infantería del ERD y sus respectivos batallones, para capacitar al personal militar que se encuentra en la zona fronteriza, impartiendo instrucciones sobre Derechos Humanos y uso progresivo de la fuerza.



Estos equipos se desplazaron a diferentes provincias como San Juan de la Maguana, Dajabón, Elías Piña, Barahona, Pedernales y Valverde Mao. La capacitación en Derechos Humanos y uso progresivo de la fuerza, impartida el 29 de mayo de 2024, contó con un total de 391 participantes, entre oficiales superiores, subalternos y alistados que prestan servicio en estas brigadas de infantería del ERD.

.

EGDDHHYDIH concluye “Programa de Capacitación Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana a miembros de la Policía

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), concluyó este miércoles el programa de cierre del segundo grupo “Capacitación en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana” a 54 miembros de la Policía Nacional, P.N.





Esta graduación estuvo encabezada por el general de brigada Vicente Mota Medina, ERD, vicerrector de Investigación e Innovación, y el general de brigada Ambiorix Cepeda Hernández, ERD, director de la EGDDHHyDIH, junto con miembros de la plana mayor. La actividad concluyó con un emotivo mensaje de reflexión y agradecimiento por parte del General Mota; asimismo, se realizó la entrega de los certificados correspondientes a la capacitación.

.



ARTICULO

Impacto de la Tecnología en Línea sobre los Derechos Humanos

Luis A. Luna Paulino
Mayor General (r), FARD

Vamos a analizar cuál es el vínculo entre los derechos humanos como imperativo universal y la tecnología en línea, y cómo se benefician los ciudadanos en esta relación DH + tecnología online.

En primer lugar, veremos qué se entiende por tecnología en línea y luego qué son los derechos humanos y finalmente la interacción entre ambos.

La tecnología digital incluye todas las herramientas electrónicas, sistemas automáticos, dispositivos y recursos tecnológicos que generan, procesan o almacenan información. En tal sentido, las tecnologías digitales como el agrupamiento de datos y la inteligencia artificial se utilizan para rastrear y diagnosticar diferentes problemas contribuyendo a sus soluciones.

Por otro lado, podemos distinguir cuatro diferentes tipos de tecnologías principales en la transformación digital: El internet de las cosas, la inteligencia artificial, el cloud computing y el machine learning.

Según Wikipedia, el primero se refiere a los objetos físicos con sensores, capacidad de procesamiento, software y otros que se conecten e intercambian datos con otros dispositivos y sistemas mediante el internet u otras redes de comunicación.

El segundo, es una disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones similares a las realizadas por la mente humana, ya sea el aprendizaje o el razonamiento lógico, en otras palabras, son maquinas programadas para llevar a cabo algunas tareas de manera automática, sin el control de los humanos.

El tercero, computación en la nueve o cloud computing se refiere a una red de servidores remotos conectados a internet para almacenar, administras y procesar datos, servidores, bases de datos, redes y software.

Finalmente, el machine learning o aprendizaje automatizado de máquinas o computacional es un subcampo científico computacional y una rama de la inteligencia artificial que tiene como objetivo desarrollar técnicas que permitan que las computadoras aprendan y puedan usar algoritmos, dar capacidad a los ordenadores, analizar datos múltiples para hacer predicciones (análisis predictivos).

El termino online se emplea para referirse al hecho de estar conectado a una red de datos o de comunicación y para indicar que algo está disponible a través del internet.

¿Qué entendemos por derechos humanos? Entendemos por derechos humanos un conjunto de normas e ideales que garantizan la igualdad, dignidad y libertad de todas las personas. Estos derechos están respaldados por leyes y tratados internacionales, y son fundamentales para el correcto funcionamiento de una sociedad democrática justa y equitativa.

En tal sentido, podemos decir que los derechos humanos se basan en la premisa de que todas las personas, sin importar su raza, género, religión, nacionalidad, orientación sexual, tienen derechos inherentes. Podemos citar el derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la no discriminación, la igualdad y la libertad de expresión, entre otros.

Cabe señalar, que los derechos humanos son universales, inalienable e indivisible y deben ser protegidos y respetados por todas las naciones y gobiernos del mundo.

Las tecnologías en líneas o digitales ofrecen nuevos medios para abogar por defender y hacer realidad los derechos humanos. Estas tecnologías afectan a todos los tipos de derechos: civiles y políticos, así como los culturales, económicos y sociales conforme lo sostiene la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

El acceso a la información: las tecnologías digitales permiten un acceso más amplio y rápido a la información relevante para los derechos humanos. Las personas pueden obtener conocimientos sobre sus derechos y denunciar violaciones de manera más eficiente.

La participación ciudadana a través de las redes sociales y plataforma en línea brindan espacios para la expresión y movilización. Las personas pueden unirse y participar para compartir sus opiniones y presionar por cambios sociales y políticos inherentes a la democracia.

Mediante la vigilancia denuncia, las tecnologías digitales facilitan la documentación de abusos contra los derechos humanos. Las imágenes, videos, y testimonio en líneas pueden servir como pruebas en investigaciones y juicios penales. Tomando en cuenta, la educación y la concienciación de las plataformas en líneas ofrecen recursos educativos sobre derechos humanos. La concienciación pública es fundamental para proteger y promover estos derechos.

En la lucha contra la discriminación las tecnologías digítales pueden ayudar a combatir la discriminación al programar una plataforma para la igualdad de voz y visibilidad, sin embargo, también debemos ser consciente del riesgo que el uso incorrecto de esta tecnología puede llevar a la supresión, censura, acoso en línea y sesgos en algoritmos conforme a criterios de las Naciones Unidad.

Por tanto, es crucial abogar por una mayor supervisión, transparencias y rendición de

cuentas en el entorno digital para garantizar que los derechos humanos sean respetados tanto en líneas como fuera de líneas.

No obstante, pese a los beneficios que brinda la tecnología en la protección y difusión de los derechos humanos, se reportan abusos relacionados con el derecho a la privacidad, la exacerbación de conflictos étnicos y la divulgación de mensaje de odio, la degradación de prácticas y procesos democráticos, el abuso en las medidas de control social por parte del Estado, el empleo de la discriminación algorítmica (cuando se causa un trato injusto con la toma de decisiones algorítmica automatizada).

Como medidas preventivas frente a los desafíos de las nuevas tecnologías digítales contra los derechos humanos, la Oficina de la Alta Comisionada, desarrolla el proyecto derechos humanos y empresas en la tecnología o B-TECH. Dicho proyecto se organiza en torno a cuatro aéreas principales: riesgos para los derechos humanos en los modelos de negocios; debida diligencia en el uso final; rendición de cuentas y reparación y obligaciones de los Estados. La tecnología digital ha dado lugar al surgimiento a los derechos digitales, los cuales son una extensión de los derechos humanos comprendidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ejemplo, privacidad, libertad de expresión, acceso a internet, etc.

Por su lado, las garantías de los derechos digitales se entienden como el derecho que todo ciudadano tiene a desaparecer de internet, incluyendo las búsquedas generales, las redes sociales, así como el derecho de portabilidad de los datos en redes sociales: derecho al olvido a la búsqueda en internet.

Pese a los beneficios que otorgan las redes sociales en general, existe la posibilidad de que derechos humanos como la presunción de inocencia, la intimidad, la libertad de libre expresión del pensamiento, puedan verse afectados mediante el mal uso de la tecnología en línea.

A modo de conclusión, podemos señalar que, la tecnología en línea ha tenido un impacto importante en los derechos humanos, esta ofrece nuevos recursos para la protección de estos, incluyendo otros tipos de derechos tales como lo civiles, y políticos, así como también, los económicos y sociales.

No obstante, estas tecnologías se prestan para suprimir, disminuir y violar derechos mediante la vigilancia, acoso en líneas, los sesgos en los algoritmos y los sistemas automatizados de tomas de decisiones.



EGDDHHyDIH Continua con el Programa Académico de la XXII promoción de la Especialidad en DDHH y DIH

La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario continua con el programa académico de la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario asignatura en "Legislación Nacional", a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).

Realizó la celebración de audiencias (juegos de roles), para el reclamo de un derecho fundamental vulnerado, por medio de las acciones constitucionales, la cual está siendo impartida por la docente Meldrick Sánchez Pérez, asimilada militar del Ministerio de Defensa (MIDE).



EGDDHHyDIH Realiza intercambio entre expertos militares junto a WHINSEC en temas de DDHH







Fort Moore, Georgia: La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), realizó un intercambio entre expertos y líderes militares en materia de "Derechos Humanos" de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana (FF.AA.) y el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC).

El objetivo de este intercambio fue conocer a los líderes militares de Derechos Humanos de la FF.AA. y WHINSEC, para debatir temas actuales de interés sobre DDHH y DIH, y explorar posibles oportunidades de cooperación en el futuro.

El evento estuvo encabezado por el general Ambiorix Cepeda, ERD., director de la EGDDHHyDIH, acompañado de los discentes: coronel Juan Pérez Richiez, ERD., capitán de fragata Cristina Espinal, ARD., teniente coronel Henry Vargas, ERD., teniente coronel Rolando Betancourt, FARD., mayor general (r) Carlos Cuervo,ERD., el asesor del Comando Sur, Oficial Sr. José Rodríguez de DDHH, y Sra. Sharon Dale, especialista en DDHH.

.



EGDDHHyDIH inicia ciclo de talleres sobre “Derechos Humanos y Desarrollo Nacional”

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHYDIH) inicio el pasado lunes 17 de junio el ciclo de talleres sobre “Derechos Humanos y Desarrollo Nacional” el cual está siendo impartido por discente de la escuela a los diferentes grupos ocupacionales del Ministerio de Industria y Comercio @micmrd a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).

EGDDHHyDIH convoca participación al Consejo Académico



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) convoco al Consejo Académico a participar, el pasado 19 de junio 2024, de la sesión ordinaria, para tratar temas de intereses consignados en la agenda anexa.

Estuvieron presentes el general de brigada Ambiorix De Jesús Cepeda Hernández, ERD., director de la EGDDHHYDIH, subdirectores de las diferentes escuelas, así como la encargada de consultoría jurídica, docentes y discentes.

EGDDHHYDIH Inicia 3ra jornada del Programa Educativo Complementarios en "Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana"



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional (EGDDHHyDIH) inicio la 3ª jornada del Programa Educativo Complementario en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana, a miembros de la Policía Nacional través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa, con el propósito de unificar criterios pedagógicos para la práctica y éxito de este programa de capacitación y como parte de la reforma policial.



Lanzamiento del Círculo de Egresados de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



El Circulo de Egresados de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (CEDDHHyDIH) celebro el 19 de junio de 2024 su apertura de lanzamiento, evento que tuvo lugar en el Velarium del Ministerio de Defensa.

Este círculo de egresados de la EGDDHHyDIH es una plataforma dinámica y comprometida, dedicada al estudio, análisis, investigación y promoción continua de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Egresados de especialidades y maestrías en la materia que mantienen un firme vínculo con su alma mater, promoviendo el desarrollo profesional y académico a través de diversas iniciativas y proyectos colaborativos.

En esta ceremonia estuvo presente el señor rector de la UNADE, mayor general doctor Francisco Ovalle Pichardo ERD, acompañado del general de brigada Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, director de la escuela de DDHHYDIH; la presidenta del círculo de egresados, María Yolanda Escalante, Mta; Ramón Altagracia Ortiz en la vicepresidencia; Meldrick Sánchez, tesorera; Julissa Ureña ocupa el cargo de secretaria general; Armidis Castellanos, secretaria de asuntos internacionales. Los vocales del círculo son Lilian Carrasco y Juan Pérez Richiez; los asesores, Marilys Dotel, Nury Castillo Vásquez, Neyra Paulino, Julissa Hernández y Aníbal Martes, quienes aportan su experiencia y dedicación al fortalecimiento de la comunidad; Jesús Felipe Claris como fiscal, garantizando la transparencia y el cumplimiento ético en todas las actividades.

El círculo invita a todos los egresados de la EGDDHHyDIH a formar parte de esta red comprometida en la participación de proyectos innovadores, acceder a oportunidades de formación continua y contribuir al desarrollo social y académico.

EGDDHHyDIH Imparte conferencia sobre “Derechos Humanos y Uso de la Fuerza



Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), impartió conferencia sobre “Derechos Humanos y Uso de la Fuerza” con la participación de 42 Oficiales y Alistados que cursan el programa de Entrenamiento Militar, pertenecientes al Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas (COCOM-FFAA), la cual tuvo lugar en el Salón Pepillo Salcedo del Ministerio de Defensa.

EGDDHHyDIH Celebra el prestigioso título de Doctor en Derecho, Educación y Desarrollo que se le otorga a nuestro director



El XX de junio de 2024 significo un día memorable para la Escuela de graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), ya que celebramos el prestigioso título de doctor en Derecho, Educación y Desarrollo que le fue otorgado por la renombrada Universidad de Pegaso en Italia, a nuestro estimado director general de brigada Ambiorix Cepeda Hernández, ERD., quien fue uno de los más destacados con méritos de su clase.

Este reconocimiento es el fruto de su incansable dedicación y destacada trayectoria en el servicio a la nación. Su compromiso con la excelencia y su pasión por el aprendizaje, son un ejemplo inspirador para todos nosotros.

Felicitaciones al Dr. Ambiorix Cepeda Hernández por este logro extraordinario que enaltece el nombre de la República Dominicana a nivel internacional.



Delegación de la XXII Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional

Santo Domingo, RD – El pasado 30 de junio de 2024, la delegación de la XXII Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DDHH y DIH) de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), adscrita a la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa, partió hacia Bogotá, Colombia, para una semana de instrucción intensiva; dirigidos por el general de brigada Dr. Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, ERD, director de la EGDDHHyDIH, los participantes tendrán la oportunidad de profundizar sus conocimientos en temas relacionados con los DDHH y DIH, fortaleciendo así su formación académica y profesional.

"Esta es una oportunidad invaluable para nuestros estudiantes de interactuar con expertos internacionales y ampliar su comprensión de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario", comentó el general Cepeda Hernández. "Estamos comprometidos en ofrecer una educación de vanguardia a nuestros graduados, y esta colaboración con instituciones en Colombia es un paso crucial en ese sentido".

Durante su estancia en Bogotá, la delegación asistió a conferencias, talleres y sesiones prácticas dictadas por reconocidos expertos en el campo de los DDHH y DIH. También tuvieron la oportunidad de visitar instituciones clave y organizaciones que trabajan en la promoción y protección de los derechos humanos en Colombia.

"Nuestro objetivo es equipar a nuestra delegación con las herramientas y conocimientos necesarios para abordar los desafíos contemporáneos en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario", agregó el general Cepeda Hernández. "Estamos seguros de que esta experiencia en Colombia contribuirá significativamente a su desarrollo profesional ya su capacidad para hacer frente a situaciones complejas en el campo de los DDHH y DIH"

EGDDHHyDIH, continúa así su compromiso de ofrecer una educación de excelencia a los profesionales de la defensa, asegurando que estén preparados para enfrentar los retos del mundo actual y promover el respeto y la protección de los derechos humanos en todas las esferas.



EGDDHHYDIH del MIDE envía equipos de instrucción en zona fronteriza

Bogotá, Colombia- La delegación de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), y de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE). Visitó la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) como parte de las actividades académicas de la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y DIH dirigida por el general de brigada Ambiorix Cepeda Hernández, ERD, director de la escuela. A su llegada, fueron cordialmente recibidos por el Mayor General (R) Javier Ayala, rector de la UMNG.

Durante esta significativa visita, estuvieron presentes destacadas figuras militares y académicas, incluyendo al mayor general doctor Francisco Ovalle Pichardo, ERD, rector de la Universidad para la Defensa (UNADE); el general de brigada Vicente Mota Medina, ERD, vicerrector de Investigaciones de la UNADE; subdirectores y docentes de la EGDDHHyDIH, así como altas autoridades educativas del Ministerio de Defensa.

El general Cepeda resaltó la invaluable experiencia de la UMNG en el intercambio de temas académicos y su disposición para compartir su conocimiento con la academia dominicana. Esta visita refuerza los lazos entre ambas instituciones y promueve el intercambio de conocimientos en el ámbito de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

La delegación de la EGDDHHyDIH agotó un intenso programa educativo durante su estancia de cuatro días en la ciudad de Bogotá, Colombia, que sin duda contribuirá al enriquecimiento académico y cultural de todos los participantes.



impartido por el coronel retirado Carlos Javier Soler, en el auditorio Germán Arciniegas.



Comitiva de la EGDDHHyDIH recibe instrucción de DDHH y DIH en Colombia

Bogotá, Colombia- La comitiva de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) y de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) recibieron el pasado martes 2 de junio del año en curso, las primeras instrucciones en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Violaciones Comunes de los Derechos Humanos en Conflictos Armados, Protección y Responsabilidad, Mecanismos de Protección entre otros temas de interés

Esta conferencia forma parte del cumplimiento del programa académico y construcción de conocimientos entre ambas naciones.

Estuvieron presentes el mayor general doctor Francisco Ovalle Pichardo, ERD, rector de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE); general de brigada Vicente Mota Medina, ERD, Vicerrector de Investigaciones de la UNADE; general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernandez, ERD, director de la EGDDHHyDIH; mayor general (r) Carlos Cuervo, asesor; subdirectores,

docentes de esta escuela y altas autoridades educativas del Ministerio de Defensa.

ARTICULO

Círculo de Egresados de la Escuela de Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario (CEDDHHyDIH)



Julissa Ureña
Secretaria General del Círculo de Egresados de EGDDHHyDIH

El derecho a la libertad de asociación es el que le permite a toda persona reunirse con otras, de manera voluntaria, para tratar temas de interés común, en los diferentes planos, económico, social, político, educativo, cultural, deportivo, ideológico, religioso, o de cualquier otra índole, siempre ceñido al orden público y a las buenas costumbres, con la finalidad de generar aportes a la sociedad o con fines particulares.

Este derecho está protegido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, cuando prevé en su artículo 20 que: "Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas". Libertades respaldadas por la Constitución dominicana, al incluirlas como un derecho fundamental, previstas en su artículo 47, referente a la libertad de asociación, que establece: "Toda persona tiene derecho a asociarse con fines lícitos, de conformidad con la ley." Y el artículo 48, relativo al derecho de reunión, al prever que: "Toda persona tiene derecho a reunirse sin permiso previo, con fines lícitos y pacíficos, de conformidad con la ley".

En este marco, un grupo de profesionales egresados de la especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), escuela Militar de Educación Superior, especializada en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de la Universidad Nacional para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Diez" (UNADE), del Ministerio de Defensa de la República Dominicana, han conformado una asociación denominada Círculo de Egresados de la Escuela de Egresados en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario (CEDDHHyDIH).

El Círculo de Egresados surge en marzo del año 2023, con el impulso de la dirección de la EGDDHHyDIH, representada por el General de Brigada, doctor Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, ERD (DEM) y la actual secretaria general del Círculo de Egresados, donde se conversó sobre él interés en apoyar la creación del Círculo de egresados durante su gestión y la

importancia de establecer ese espacio donde los egresados pudieran reunirse, compartir experiencias y ofrecer aportes al país a través de iniciativas y proyectos en favor de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

A partir de ese encuentro, se iniciaron los esfuerzos para desarrollar la iniciativa, nombrando una directiva ejecutiva provisional en abril del año 2023, presidida por la Licda. María Yolanda Escalante e integrada por un equipo de ilustres profesionales egresados de las diferentes promociones de la EGDDHHyDIH: Ramón Antonio Altagracia Ortíz, Julissa Ureña, Armidis Castellaños, Meldrick Sánchez, Lilian Carrasco, Juan Pérez Ríchez, Julissa Hernández, Mabel Vegazo, Marilys Dotel, Nuris Pérez y Jesús Claris conforman esta directiva con el objetivo de organizar y establecer las bases para integrar a los egresados de las diferentes promociones que ha graduado la escuela. Una vez cumplidos los dos años, el Círculo contará con una cantidad considerable de egresados y se procederá a organizar la primera asamblea de miembros con el objetivo de convocar a elecciones y nombrar una nueva directiva por un nuevo periodo de dos años.



El propósito del CEDDHHyDIH, es fortalecer los lazos de solidaridad y participación entre quienes han obtenido grados académicos en la especialidad y maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a fin de promover su conexión con la Escuela y fomentar el desarrollo continuo de los egresados, en consonancia con los valores institucionales de excelencia académica. Asimismo, se propone ofrecer una serie de servicios exclusivos para sus integrantes donde puedan mantenerse actualizados mediante el intercambio de información, promover actividades donde se puedan concretizar iniciativas y proyectos en beneficio de la comunidad.

El Círculo de egresados convertirá en un espacio profesional de análisis, investigación y promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional e internacional, además, buscará consolidar el vínculo entre los egresados y su alma mater, estimulando el desarrollo profesional y académico mediante acciones colaborativos que

fomenten la colaboración y el intercambio de experiencias entre sus miembros.

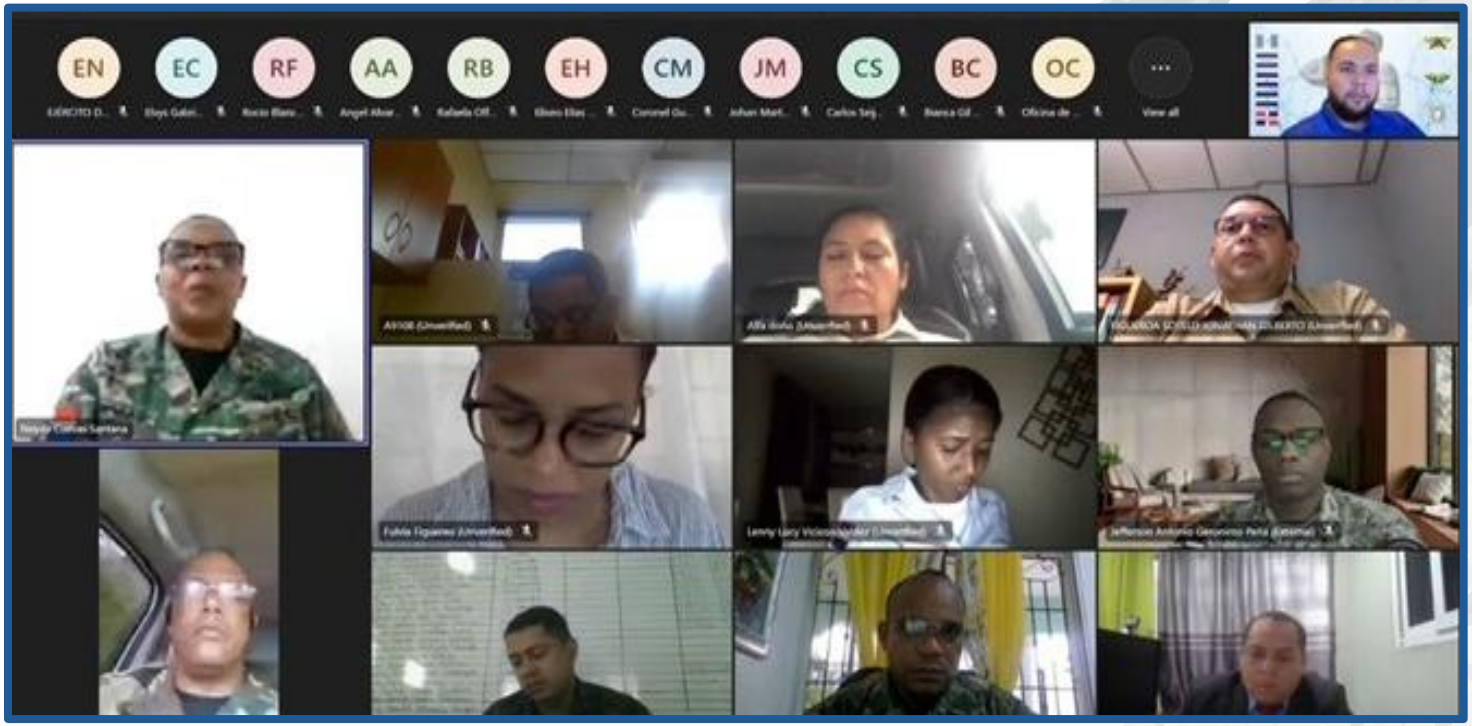
Dentro de las acciones realizadas por la actual dirección ejecutiva a la fecha, se pueden mencionar: la elaboración y aprobación de los estatutos legales del Círculo de Egresados, registro del nombre en la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI), también, se realizó el acto del lanzamiento del Círculo el miércoles 19 de junio del 2024, donde participó una importante representación de las diferentes promociones egresadas de la especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y las autoridades de la UNADE, encabezada por el señor rector General de brigada, doctor Francisco Ovalle Pichardo, asimismo, la directiva del Círculo de Egresados participó como asesores y cuerpo de apoyo técnico en diferentes proyectos de la EGDDHHyDIH, como la elaboración de la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fuerzas Armadas.

Hasta la fecha la EGDDHHyDIH ha graduado 21 promociones de la especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con un número total de 46,192 egresados, miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, personal civil representante de entidades públicas y privadas y profesionales independientes, así como participantes extranjeros. En la actualidad se encuentra cursando la 22ª promoción de la Especialidad, y la maestría que se encuentra finalizando su primera promoción en este programa de estudios y la 2da. maestría de más reciente ingreso. En este contexto, el Círculo de Egresados representa una plataforma clave para la concentración y articulación de destacados profesionales en la materia, comprometidos en generar aportes significativos a la sociedad dominicana.





EGDDHHyDIH inicia Diplomado Especializado en Protección de Datos Personales y Privacidad



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) es firme en su compromiso de fortalecer la competencia profesional y la capacidad de los defensores de los derechos humanos. En este contexto, se encuentra impartiendo un Diplomado Especializado en Protección de Datos Personales y Privacidad, con una mirada centrada en la importancia de estos derechos desde la perspectiva de la defensa y la sociedad civil.

Este programa de Educación Continua está diseñado para todos los niveles de personal de la Defensa y la sociedad civil, incluyendo oficiales de alto rango, subalternos, alistados, asimilados, agentes y representantes de la comunidad. Su objetivo principal es promover una cultura de respeto y protección de la privacidad y datos personales, esenciales en el mundo digital actual y en ejercicios de defensa.

El diplomado inició el 2 de julio del 2024 y está programado para concluir el 12 de septiembre del mismo año. A lo largo de las semanas, los participantes se sumergirán en las complejidades de la privacidad digital, los derechos a la protección de datos, y cómo estos factores interactúan con el ejercicio de los derechos humanos.

La EGDDHHyDIH se compromete a ofrecer una experiencia educativa de calidad que garantizará la actualización de conocimientos y el fortalecimiento de prácticas en la protección de la privacidad y los datos personales. Esto no solo beneficiará al personal de la defensa sino también contribuirá a una sociedad más informada y consciente de sus derechos.



Comitiva de la EGDDHHyDIH y UNADE realizan recorrido al Centro Histórico de Bogotá

Fort Bogotá, Colombia- La Comitiva de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) y de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), en un viaje histórico y educativo, visita el Centro Histórico de Bogotá, Colombia. Este recorrido los llevó a La Candelaria, un barrio que resuena con la historia colonial y la arquitectura característica de la época. Las calles estrechas y empinadas, junto con las casonas con tejados y aleros coloniales, evocan el pasado de este pequeño poblado que fue un asiento de la aristocracia criolla y española. El recorrido es una oportunidad para actividades e intercambio cultural, fortaleciendo los lazos entre ambas naciones.

.

EGDDHHyDIH Imparte Capacitación en Derechos Humanos y DIH a la EGCEMN.



Santo Domingo- Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHYDIH) Imparte curso superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, dirigido a 19 oficiales de la promoción del curso en Comando y Estado Mayor Naval en fecha del 3 de junio al 12 de ese mismo mes del año en curso, impartido en la Escuela de Graduados en Comando y Estado Mayor Naval ARD, (EGCEMN) por discentes de la EGDDHHyDIH.

Este Programa de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario forma parte de los programas educativos de educación continua de la facultad de Ciencias para la Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) y como parte de la estrategia de educación militar del Ministerio de Defensa.

Al margen de su función como programa de educación continua, este curso sirve también como parte integrante de la estrategia de educación militar desarrollada por el Ministerio de Defensa, enfocado en mejorar la preparación y capacitación de los oficiales en funciones para asegurar un entorno de trabajo basado en principios éticos y humanitarios.

La disponibilidad de este curso es esencial para garantizar que los oficiales de la armada tengan un conocimiento adecuado y sólido en Derechos



Humanos y DIH, lo que les permite actuar con responsabilidad y dignidad en sus roles y responsabilidades dentro de las Fuerzas Armadas.

EGDDHHyDIH convoca participación al Consejo Académico.



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) convoco al Consejo Académico a participar, el pasado 19 de junio 2024, de la sesión ordinaria, para tratar temas de intereses consignados en la agenda anexa.

Estuvieron presentes el general de brigada Ambiorix De Jesús Cepeda Hernández, ERD., director de la EGDDHHYDIH, subdirectores de las diferentes escuelas, así como la encargada de consultoría jurídica, docentes y discentes.



EGDDHHyDIH culmina la capacitación en DDHH y DIH impartida por la UMNG en Colombia.

Bogotá, Colombia - Delegación de la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la (EGDDHHyDIH) adscrito a la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE), finalizo la capacitación DDHH y DIH, donde se trataron temas sobre el Derecho Operacional, su integración, planeamiento y ejecución de operaciones militares, instrucción impartida por el coronel retirado Carlos Javier Soler en el auditorio Germán Arciniegas.

En esta ceremonia hubo una entrega de certificados a cargo de la Lic. Mónica Flórez, encargada de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada. Luego se dirigieron a la embajada de República Dominicana en Colombia donde fueron recibidos por el embajador Feliz

Aracena Vargas, el cual expresó un emotivo mensaje de agradecimiento. Asimismo, por instrucción del ministro de defensa de la RD y por el embajador de República Dominicana en Colombia se entregaron reconocimientos y regalos que simbolizan la cultura de ambas naciones.

EGDDHHyDIH participa en el Taller Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en Acción Humanitaria.



Santo Domingo - Docentes de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) participaron en el Taller "Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en Acción Humanitaria" en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el Hotel Sheraton, en Santo Domingo.

La Protección de la niñez y adolescencia es la prevención y respuesta dada ante el abuso, negligencia, explotación y la violencia ejercida contra los niños o las niñas.

Entre los objetivos de la acción humanitaria están salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de los desastres y fortalecer la preparación para cualquier crisis futura.

Los riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes incluyen la separación familiar, el reclutamiento en fuerzas o grupos armados, el abuso físico o sexual, los trastornos psicosociales o mentales, la explotación económica, las lesiones e incluso la muerte.

Estos actores de intervenciones de protección de la niñez y adolescencia buscan prevenir y responder a todas las formas de abuso, abonando, explotación y violencia. La Protección de la Niñez y Adolescencia efectiva se basa en las capacidades existentes y refuerza la preparación antes de que ocurra una crisis.

EGDDHHyDIH Inicia capacitación en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana a miembros de la P.N.



Gaspar Hernández, Espaillat- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) ha iniciado una importante jornada de capacitación en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana para el segundo grupo de conscriptos de la Policía Nacional.

Esta formación, que tuvo lugar en la Escuela de Entrenamiento Policial de Gaspar Hernández y constó con la participación de 986 miembros de la Policía Nacional, la cual busca fortalecer sus conocimientos y capacidades en materia de derechos humanos y convivencia ciudadana.

Esta capacitación destaca el compromiso del organismo con la formación en derechos humanos, y ha sido un punto de inflexión para la institución, evidenciando la importancia de una fuerza policial bien informada sobre los derechos humanos y la convivencia ciudadana. Los recursos educativos y el enfoque estructurado han permitido a los participantes enriquecer sus habilidades para el ejercicio de sus funciones con la ética y el respeto a los derechos fundamentales.

El éxito de esta iniciativa refleja un enfoque progresista hacia la educación policial, donde la colaboración entre entidades académicas y organismos de seguridad es fundamental. La facultad de Derecho y Escuela de Entrenamiento Policial de Gaspar Hernández, han desempeñado un papel clave en el desarrollo de un ambiente propicio para el aprendizaje y el debate sobre estos aspectos críticos.

ASDN y EGDDHHyDIH del Ministerio de Defensa, realizan limpieza y recogida de desechos sólidos en el parque Mirador Norte.

Santo Domingo Norte, R.D.- La Alcaldía de Santo Domingo Norte (ASDN) y la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) auspiciado por el Ministerio de Defensa (MIDE) y la Asociación de Esposa de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), realizaron una jornada de limpieza y recogida de plásticos en el Parque Nacional Mirador Norte



En el operativo, que forma parte del programa de sensibilización también estuvieron presentes miembros del Ejército de la República Dominicana, directores administrativos de la ASDN y del parque Mirador Norte; esta recolección de residuos sólidos abarcó la avenida Ecológica y el interior del recurso natural.

La alcaldesa Betty Gerónimo agradeció el gesto del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, por tomar en consideración al municipio de Santo Domingo Norte para el operativo en favor del medio ambiente.

De su lado, el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, director de la EGDDHHyDIH agradeció a la alcaldesa Gerónimo y a la alcaldía en general, por la disposición de colaborar en conjunto en favor del hábitat.



Entrega formal a la biblioteca de la UNADE de los libros donados por la primera promoción de la maestría en DDHH y DIH.



Santo Domingo- Santo Domingo-Este miércoles 17 de julio se llevó a cabo la entrega formal de los libros donados por la primera promoción de la maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2023-2024 de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) a la biblioteca de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).

La entrega fue realizada por el subdirector de investigación, extensión y educación continua de la EGDDHHyDIH a la encargada de la biblioteca de la UNADE. Está donación incluyó una amplia variedad de libros, especializados en DDHH y DIH, conflicto armado interno en derechos humanos, derechos humanos y protección de datos personales, desafíos actuales en derechos humanos laborales, desigualdad, entre otros temas de interés. Estos recursos serán de gran valor para los estudiantes y académicos interesados en estas áreas, proporcionando una fuente de información actualizada y relevante para su investigación y aprendizaje.

También se destacó la importancia de fomentar la educación y la sensibilización en materia de derechos humanos, y se reconoció el compromiso de la UNADE con la promoción y protección de estos derechos.

La biblioteca de la UNADE se comprometió a hacer buen uso de estos recursos y a ponerlos a disposición de la comunidad universitaria, contribuyendo así a la formación de profesionales comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos.

Veteranas periodistas destacaron rol FF. AA. en el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares y contribución al desarrollo nacional.



Santo Domingo - Las veteranas periodistas Patria Reyes editora de economía del periódico Listín Diario y Elianta Quintero, talento de la emisión estelar del Noticiero Telemicro Canal 5 y productora del programa “Conectados”, valoraron el rol de las Fuerzas Armadas en la defensa y seguridad del país, además de la notable evolución que han tenido en las relaciones cívico-militares y la forma estratégica en la que comunican su accionar. Así lo expresaron, durante un panel dirigido a los cursantes de la segunda promoción de la maestría en DDHH y DIH de la Escuela de Graduados donde se estudian estos temas, a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), durante el conversatorio, moderado por la asimilada militar Ceinett Sánchez, encargada de prensa de la Dirección de Asuntos Civiles (J5) del Ministerio de Defensa (MIDE).

Las periodistas resaltaron la estrecha relación de colaboración existente entre las instituciones militares y la prensa nacional, lo cual contribuye en las narrativas e informaciones vinculadas con los temas relacionados con la defensa y la seguridad nacional. Elianta Quintero, nacida en Venezuela, destacó la importancia de la ética y la responsabilidad al momento de informar sobre temas delicados, tales como el papel de los militares en la frontera domínico-haitiana, la supervisión en los movimientos migratorios y todo lo relativo a las políticas públicas en materia de defensa y seguridad.

Por su parte, Patria Reyes, conductora también del programa "Mujeres de Peso" compartió sus experiencias enriquecedoras cuando visitó la frontera y conoció de primera mano el sacrificio y el costo humano que conlleva proteger la soberanía nacional, así como las amenazas y desafíos de los miembros que viven y trabajan en comunidades apartadas.

Este evento tuvo lugar en el salón Fray Anton de Montesinos de la EGDDHHyDI; estuvieron presentes el mayor general Dr. Francisco Ovalle Pichardo, rector de la UNADE y el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández director de esta Escuela. Ambos agradecieron a las periodistas por sus valiosas contribuciones y aportes a la formación de los discentes de esta maestría.

Decenas de alumnos se gradúan en materias de Seguridad y Defensa de INISEG



Santo Domingo - El jueves 18 de julio de 2024 en el Distrito Nacional, Santo Domingo, tuvo lugar el acto de graduación de INISEG, en el que fueron graduados más de 200 discentes de distintas instituciones de República Dominicana, como son el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT), los cuales han cursado el Máster en Inteligencia (Mención en Seguridad y Defensa), el Máster en Diplomacia, Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa, el Máster en Criminalística Forense, el Máster en Neurocrimonología y Psicopatología Criminal y el Máster en Criminología y Victimología; procedentes de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa de la República Dominicana (MIDE), se graduaron discentes en los siguientes cursos: El Agresor, la Víctima y los Aspectos Legales; Intervención con Delincuentes Menores; Ciberespacio y Relaciones Internacionales; Delincuencia Organizada y Trata de Seres Humanos; Inteligencia Psicológica y Toma de Decisiones; y Derecho Internacional en el Ciberespacio.

Por último, alumnos de otras entidades y empresas recibirán sus diplomas. De todos ellos, se les entregarán diplomas de excelencia a los destacados en las maestrías y cursos de INISEG mencionados. Se trata de un grupo numeroso de egresados que forman una auténtica cantera de profesionales, privados, pero, sobre todo, públicos, en lo que supone una fuerte apuesta de la administración dominicana por la formación y capacitación de sus funcionarios.

El Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global (INISEG) ofrece formación de excelente calidad, acceso a actividades, a centros de documentación e investigación, formación continua en el sector de la seguridad, al alcance de todos los usuarios con metodología 100% online, para traspasar fronteras y transformarse en un referente como institución líder del área de Seguridad Global, así como también en el análisis interdisciplinario de temáticas propias de los Estudios Internacionales como el Terrorismo Internacional, Ciberseguridad y Defensa, Seguridad Pública y Privada, Criminología, Inteligencia, Historia Militar, Diplomacia Internacional.

Cepeda es un profesional proactivo, orientado a resultados con alto grado de responsabilidad, apegado a las normas éticas y morales exigidas por la institución, educador, orientado a objetivos con grandes dotes de liderazgo y excelente motivador al trabajo en equipo.

Su preparación académica está sustentada en dos licenciaturas (ciencias militares y derecho), una maestría en Seguridad y Defensa, en la Universidad de Antonio de Nebrija España, y dos doctorados, uno de ellos en Derecho, Educación y Desarrollo en la Universidad de Pegaso Italia con especialización en Derecho Penal y otro en Ciberinteliegencia, además de tener múltiples cursos y diplomados.

Delegación de la EGDDHHyDIH participa en el 1° Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia



Bogotá, Colombia – Una delegación de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) adscrita a la Universidad Nacional para la Defensa, UNADE, del Ministerio de Defensa, MIDE, representada por la teniente coronel, abogada Nuris Mercedes Castillo Vásquez, FARD; y la capitán, abogada Diober Almonte, ERD., las cuales participaron en el primer Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Equidad, Género y Justicia Penal Militar de Colombia. Este evento, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, del 23 al 26 de julio de este año, incluyó la participación de 21 países.

Los temas abordados en este congreso fueron de suma relevancia, reflejando la trascendencia en materia de defensa y justicia internacional. Entre ellos se destacaron las perspectivas de género dentro de las Fuerzas Armadas, el enfoque hacia la justicia penal militar y policial, las visiones institucionales y la evolución de los derechos humanos como eje fundamental en la justicia penal militar y policial en Colombia.

Este encuentro proporcionó un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias, y fortaleció las redes de colaboración entre las instituciones involucradas en la promoción y defensa de los derechos humanos y derecho internacional humanitario a nivel mundial.

EGDDHHyDIH imparte curso de formación de instructores en el ejército de Guatemala



Guatemala- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) lleva a cabo el curso de formación de instructores en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos, la cual está siendo dirigido a oficiales superiores que se están formando como instructores en derechos humanos y DIH en el Ejército de Guatemala. El curso, que está siendo impartido del 21 de octubre al 22 de noviembre del año en curso.

La apertura presencial del curso se llevó a cabo este lunes 4 de octubre, en la que se presentaron los objetivos y el programa del curso. Los instructores aprenderán a manejar la plataforma virtual, a utilizar recursos educativos en derechos humanos y derecho internacional humanitario, y a diseñar ejercicios prácticos de metodología activa, entre otras actividades.

El curso se imparte en modalidad virtual y presencial, lo que permitirá a los participantes combinar la teoría con la práctica y aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo diario.

La EGDDHHyDIH se compromete a brindar una formación de alta calidad a los instructores del ejército de Guatemala, con el fin de fortalecer su capacidad para promover y proteger los derechos humanos en el país.

EGDDHHyDIH imparte conferencia sobre Derechos Humanos y Uso de la Fuerza a 1ra. Brigada de Infantería



Santo Domingo- La Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) llevó a cabo una conferencia sobre "Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y Uso de la Fuerza" dirigida al personal que realiza el Curso Táctico contra Insurgencia Urbana (CIMARRON) de la 1ª. Brigada de Infantería ERD.

En esta conferencia, los expertos de la EGDDHHyDIH compartieron conocimientos y experiencias sobre la importancia de respetar y proteger los derechos humanos en contextos de conflicto armado y uso de la fuerza. Los participantes pudieron profundizar en los principios y normas del derecho internacional humanitario y su aplicación en situaciones de insurgencia urbana.

El objetivo de la conferencia fue fortalecer las capacidades del personal militar en la comprensión y aplicación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en sus operaciones, garantizando así la protección de la población civil y el respeto a la dignidad humana en situaciones de conflicto.





EGDDHHyDIH Imparte Conferencia a personal del Ministerio de Educación

Santo Domingo - Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en su compromiso con la promoción y difusión de los derechos humanos en diferentes sectores de la sociedad, llevó a cabo una conferencia sobre nociones de derechos humanos dirigida al personal administrativo del Ministerio de Educación.

La conferencia, tuvo como objetivo principal capacitar al personal administrativo del Minerd en conceptos fundamentales de derechos humanos, con el fin de fortalecer la aplicación de estos principios en el ámbito educativo y en la gestión diaria de la institución.

El personal administrativo del Minerd participó activamente en la conferencia, lo que se reflejó en una sesión de preguntas y respuestas enriquecedora, donde se abordaron inquietudes y se compartieron experiencias relacionadas con la aplicación práctica de los derechos humanos en el contexto educativo.

El MINERD agradece la colaboración de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario por esta iniciativa, que se alinea con los esfuerzos institucionales para promover una cultura de respeto y protección de los derechos humanos en la educación.

ARTICULO
Ciberoperaciones: explorando su impacto humano y la protección del Derecho Internacional Humanitario (DIH)



Fausto R. Richardson Hernández
Capitán de Fragata, ARD (Ph.D)

En la era digital actual, la ciberseguridad se ha convertido en un tema de vital importancia que trasciende las fronteras nacionales y afecta directamente a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. A medida que nuestra sociedad se vuelve cada vez más dependiente de la tecnología digital, surge la necesidad de abordar los desafíos que plantea la protección de los derechos fundamentales en el ciberespacio.

Las operaciones cibernéticas han emergido como una herramienta poderosa en el ámbito de los conflictos armados modernos, planteando desafíos significativos a las leyes convencionales de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

El ciberespacio, como nuevo escenario de la guerra, pone en cuestionamiento la aplicabilidad de las leyes existentes para este nuevo entorno.

Esta nueva dimensión se caracteriza por el uso de herramientas cibernéticas, el incremento del uso de armas autónomas, y el uso de la inteligencia artificial, que a su vez impacta de manera transversal las demás dimensiones existentes (tierra, mar, aire y espacio) para hacer más complejo el escenario para el DIH.

Comprendiendo las operaciones cibernéticas y su potencial costo humano

De acuerdo al Comité Internacional de la Cruz Roja – CICR (2019), se entiende como "guerra cibernética" a las operaciones contra una computadora, un sistema o red informática, u otro dispositivo conectado, a través de un flujo de datos, cuando son utilizados como medios o métodos de guerra en el contexto de un conflicto armado.

Aunque las operaciones cibernéticas pueden brindar oportunidades que otros medios o estrategias de guerra no ofrecen, también conllevan riesgos. Por un lado, los militares pueden lograr sus objetivos mediante operaciones cibernéticas sin causar daño a la población civil ni causar daños físicos permanentes a la infraestructura civil. Por otro lado, hemos visto como operaciones cibernéticas que se han llevado a cabo, principalmente fuera del contexto de un conflicto armado, demuestran que actores sofisticados han desarrollado la capacidad de interrumpir la prestación de servicios esenciales a la población civil, como lo fue el ataque cibernético a Estonia en el año 2007.

Una de las principales preocupaciones del CICR es el sector salud, dado por el alto nivel de vulnerabilidad a los ataques cibernéticos y a los daños incidentales causados por ataques cibernéticos dirigidos a otros lugares (CICR, 2019).

Otra área en la que los ataques cibernéticos pueden causar daños significativos a la población civil es la infraestructura crítica de un país, que incluye instalaciones eléctricas, de agua, y saneamiento, entre otras.

La mayoría de las infraestructuras críticas, poseen a un sistema de control industrial, lo que requiere el uso de herramientas cibernéticas

específicamente diseñadas, así como experiencia y sofisticación específicas para llevar un ciber ataque a estas. Aunque los ataques cibernéticos a los sistemas de control industrial (o Sistemas SCADA por sus siglas en inglés) han sido menos comunes que otros tipos de operaciones cibernéticas, se dice que su frecuencia está aumentando y la gravedad de la amenaza ha aumentado más rápidamente de lo que se esperaba hace unos años.

Uno de los ataques más famosos a infraestructuras críticas ha sido Stuxnet, un malware creado en el 2010 para comprometer la infraestructura de las centrifugadoras de las instalaciones de enriquecimiento de uranio en Irán.

El Rol del Derecho Internacional Humanitario en la Protección de los Derechos Humanos en el Ciberespacio

En general, el DIH prohíbe dirigir ataques cibernéticos a infraestructuras críticas (principalmente civiles) y ataques cibernéticos desproporcionados e indiscriminados. El DIH solo permite ataques si esas infraestructuras críticas se convierten en objetivos militares. Lo interesante en este escenario de guerra es ¿cómo determinar o medir la desproporción?

El DIH también exige que las partes en conflicto tomen todas las precauciones posibles para evitar o al menos minimizar los daños incidentales a civiles y bienes civiles al llevar a cabo un ciberataque. A nivel técnico, se hace complejo delimitar esto a no ser que exista un conocimiento previo de informaciones técnicas del blanco a atacar. De todas formas, siempre existirá el daño colateral a civiles.

Aplicación del DIH a las operaciones cibernéticas

Existe una complejidad técnica en esta nueva dimensión de la guerra que dificulta la correcta aplicación de las normativas existentes del Derecho Internacional Humanitario para regular el uso de la ciberseguridad en los conflictos armados y reducir su impacto en la afectación a los no combatientes.

Entre algunos ejemplos citamos:

De acuerdo con el *principio de distinción*, en el que hay que distinguir entre combatientes y no combatientes, se hace difícil delimitar, por el escenario de la conectividad, quien es combatiente y no combatiente.

Respecto a lo que indica el *principio de proporcionalidad*, ¿cómo distinguimos la ventaja militar? En este escenario no implica la capacidad bélica de una nación ni su tamaño, es muy posible que un estado más pequeño que otro, pero con un nivel de técnicos más sofisticados a nivel cibernético, pueda causar mayores daños. Son aspectos que no quedan muy claros respecto al DIH y la manera convencional en que se llevaban a cabo los conflictos armados.

Respecto a la *precaución en el ataque*, muchos de los ataques cibernéticos conllevan la intrusión en dispositivos civiles para incrementar el poderío de su ataque, como el uso de las *botnet*.

Otro de los principales desafíos es la *atribución del ataque* que, técnicamente hablando, identificar los responsables es extremadamente difícil debido a la naturaleza del uso de herramientas que permiten la navegación anónima.

Consideraciones finales

En virtud de que el ciberespacio, debido a los aspectos técnicos que le envuelven (y que no requiere de la declaratoria de guerra entre naciones para iniciar un conflicto armado) hace que las operaciones cibernéticas tengan un potencial impacto significativo sobre la vida humana y presenta un gran desafío para la aplicación de la protección que regula el Derecho Internacional Humanitario en la actualidad.

La aplicación de las normativas del DIH en el contexto del ciberespacio, deja ciertos "limbos jurídicos" en la reglamentación del uso de las herramientas cibernéticas en los conflictos.

Se hace crucial que toda la comunidad internacional trabaje para establecer criterios claros y efectivos que regulen las operaciones cibernéticas en los conflictos, al mismo tiempo de fomentar el fortalecimiento de la cooperación para mejorar las capacidades de ciberdefensa y ciber resiliencia, en procura de reducir los riesgos y responder adecuadamente a las amenazas cibernéticas.

Taller de Prevención de Violencia de Género e Intrafamiliar impartido por la EGDDHHyDIH



Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) llevó a cabo un taller especializado en la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, dirigido a los estudiantes de la II Maestría y XXII Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El taller fue facilitado por la Licenciada Isaura Suárez, procuradora fiscal y coordinadora de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de Santo Domingo Este. Con su experiencia y conocimiento en la materia, la Licda. Suárez compartió herramientas y estrategias efectivas para la prevención y atención de la violencia de género e intrafamiliar.

Esta capacitación se enmarca en el compromiso de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de formar profesionales capacitados para abordar los desafíos más apremiantes en materia de derechos humanos, y en particular, la violencia de género e intrafamiliar, que es un problema grave y persistente en la sociedad dominicana.



EGDDHHyDIH continua con el Curso de Formación a Instructores en Guatemala

Santo Domingo- La Escuela de graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa, continúa con el desarrollo del Curso de Formación para Instructores, que se lleva a cabo en las instalaciones de la Escuela de Derechos Humanos y DIH del ejército de Guatemala. Impartido por docentes de la EGDDHHyDIH con el tema "Manejo de Recursos", con el objetivo de brindar a los instructores las herramientas y conocimientos necesarios para abordar este tema de manera efectiva.

El curso de formación capacita a los instructores en temas relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Con este curso, se busca fortalecer las capacidades de los instructores para que puedan impartir conocimientos y habilidades a los miembros del Ejército de Guatemala, promoviendo una cultura de respeto y protección de los derechos humanos.

La Escuela de EGDDHHyDIH se compromete a brindar una formación de alta calidad a sus instructores, con el fin de contribuir al desarrollo de una fuerza armada más profesional y respetuosa de los derechos humanos. Con la impartición de temas como el "Manejo de Recursos", se busca garantizar que los instructores estén equipados para abordar los desafíos actuales y futuros en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.



EGDDHHyDIH Revisó Programas de Educación Superior para el Año Académico

Santo Domingo- La Escuela de Graduado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) llevó a cabo una reunión para revisar y analizar sus programas de educación superior con miras a la preparación del año académico 2025/2026. La sesión contó con la presencia de autoridades de la escuela. El objetivo principal fue evaluar la relevancia, efectividad e impacto de los programas actuales en el contexto cambiante de los derechos humanos y el derecho humanitario.

La reunión permitió identificar oportunidades para una mayor colaboración con organismos internacionales y organizaciones de derechos humanos y DIH, a fin de enriquecer el aprendizaje de los estudiantes con experiencias y

conocimientos globales. “Este proceso de revisión es fundamental para garantizar que los oficiales y miembros de las Fuerzas Armadas continúen recibiendo una educación de calidad que responda a las exigencias y desafíos del entorno global en derechos humanos y derecho internacional humanitario”, expresó el director de esta escuela, general Cepeda Hernández.

La institución reafirma su compromiso de formar a los futuros líderes y defensores de los derechos humanos en el país, proporcionando una educación actualizada, pertinente y de excelencia.

fortalecer la capacitación y sensibilización de los militares en materia de derechos humanos y uso de la fuerza, con el fin de promover una actuación más respetuosa y responsable en el ejercicio de sus funciones.

Instructores de la EGDDHHyDIH llevan a cabo conferencias sobre DDHH y Uso de la Fuerza que se imparten en las diferentes Brigadas de Infantería







Santo Domingo- Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE) envío seis equipos móviles de instructores para llevar a cabo el cronograma de conferencias itinerantes sobre Derechos Humanos y Uso de la Fuerza, dirigidas a los miembros de la 3ª, 4ª y 5ª Brigadas de Infantería del Ejército de la República Dominicana (ERD). Esta iniciativa tiene como objetivo

Las conferencias, que se están llevando a cabo en diferentes sedes militares de Dajabón, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Valverde Mao, Pedernales, Duvergé y Barahona, abordaron temas como la protección de los derechos humanos en contextos de conflicto, el uso de la fuerza y la importancia de la rendición de cuentas en la labor militar. Los expertos de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y DIH compartieron sus conocimientos y experiencias con los militares, generando un espacio de diálogo y reflexión

sobre la importancia de la protección de los derechos humanos en el ejercicio de la función militar.





Comitiva de la EGDDHHyDIH inicia evaluaciones finales del Curso de Formación de Instructores en DDHH-DIH para el Ejército de Guatemala

Guatemala - La comitiva de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa, ha iniciado las evaluaciones finales del Curso de Formación de Instructores en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DDHH-DIH) dirigido a oficiales superiores del Ejército de Guatemala.

Este curso, auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos, forma parte de un esfuerzo conjunto para fortalecer las capacidades del Ejército guatemalteco en la materia, con el objetivo de promover la observancia de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario en el país. La comitiva de la EGDDHHyDIH, compuesta por expertos en la materia, ha trabajado arduamente para brindar una formación integral a los participantes, abordando temas clave como la protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto, el respeto al derecho internacional humanitario y la prevención de la violencia.

Las evaluaciones finales, que se llevaron a cabo en las instalaciones del Ejército de Guatemala, son diseñadas para evaluar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos por los participantes durante el curso. Los resultados muestran un alto nivel de satisfacción y comprensión por parte de los oficiales superiores que participan en el curso.

El Comando Sur de los Estados Unidos ha demostrado su compromiso con la promoción de la paz y la estabilidad en la región, y este curso es un ejemplo concreto de su apoyo a la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas armadas de Guatemala.



EGDDHHyDIH Inicia Curso Básico en DD. HH y DIH para Cadetes de la Academia Aérea



Santo Domingo - Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), inicio el Curso Básico en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

para los cadetes de 4º año de la XXIII Promoción de Cadetes de la Academia Aérea, bajo la dirección del Gral. Brigada Piloto Frank Andrés Félix Miranda.

Un total de 28 cadetes están inscritos en el curso, con representantes de la República de Chile, participantes del curso de Paracaidista y otros que se encuentran en la Dirección de Formación y Capacitación de la Aviación Civil (DIFOCAA).

Este curso tiene como objetivo brindar a los oficiales de la Fuerza Aérea una sólida formación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, con el fin de que puedan actuar de manera ética y responsable en sus futuras funciones.

Director de la EGDDHHyDIH destaca la importancia de la formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



Ciudad de Guatemala- En el programa "Ejercito GT Radio", el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa, destacó la importancia del Curso de Formación a Instructores que se está desarrollando en la ciudad de Guatemala, auspiciado por el Comando Sur de los Estados Unidos.

El general Cepeda Hernández señaló que existen varios desafíos en la formación de los soldados en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario. "Entre los desafíos que nos encontramos es transformar la percepción del ciudadano, donde nos

ven a nosotros como un referente de apoyo y trabajo, que entre ambos podemos sacar productos comunes a beneficio no solamente de la



Instructores Dominicanos culminan el Curso de Formadores en Derechos Humanos y DIH para miembros del Ejército de Guatemala

institución, sino también del conglomerado de la sociedad", expresó.

El objetivo principal de la formación es llegar a soldados que, por desconocimiento, incurren en violaciones a los Derechos Humanos y trabajar con ellos para cambiar su percepción y comportamiento. Otro punto importante es trabajar con el alto mando y liderazgo en unidades para que entiendan que los Derechos Humanos son fundamentales.

Ciudad de Guatemala- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa de la República Dominicana y el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, concluyó con éxito el curso de Formadores de Instructores en Derechos Humanos, dirigido a 34 miembros del Ejército de Guatemala, la misma fue auspiciada por el Comando Sur de los Estados Unidos a través de la iniciativa de la oficina de derechos humanos.



Este curso, llevado a cabo en la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Guatemala, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades pedagógicas y el

conocimiento de los participantes en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, contribuyendo a la profesionalización y actualización de las fuerzas armadas guatemaltecas en la implementación de estos principios

EGDDHHyDIH capacita al cuerpo de seguridad de la cadena de hoteles en Uso de la Fuerza y Normatividad sobre Seguridad Privada y DDHH

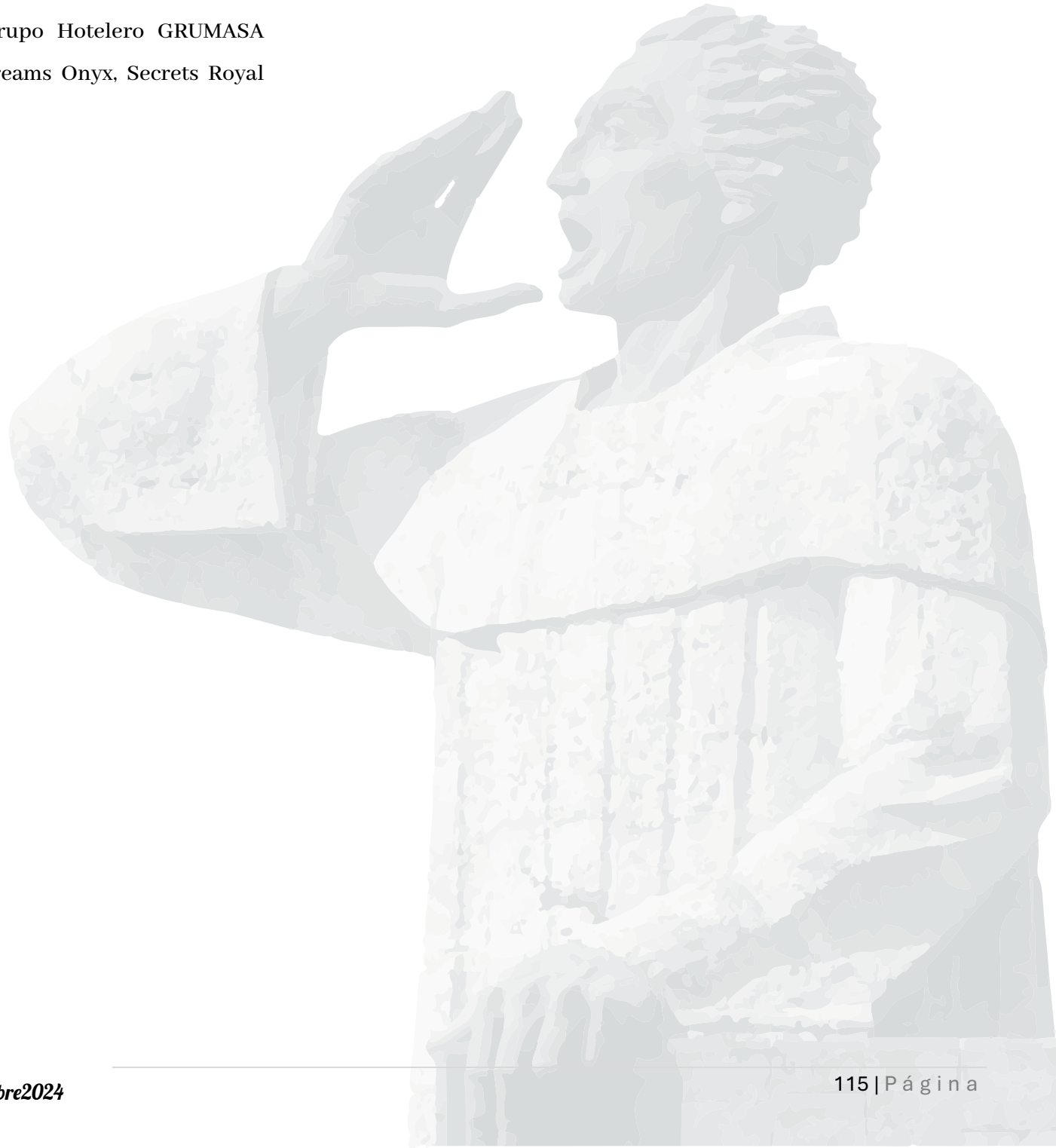


Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional concluyó la primera jornada de capacitación dirigida al cuerpo de seguridad de la cadena de hoteles Dreams. El objetivo principal de esta capacitación fue brindar conocimientos y herramientas prácticas sobre el Uso de la Fuerza, Normatividad sobre Seguridad Privada y Derechos Humanos.

Durante la jornada de capacitación, los participantes recibieron formación especializada en torno a los estándares internacionales de derechos humanos y su aplicación en el contexto de la seguridad privada. El experto de la EGDDHHyDIH compartió conocimientos y experiencias en torno a la normatividad vigente en materia de seguridad privada y su relación con los derechos humanos, con el fin de fortalecer la comprensión y aplicación de estos principios en el desempeño de sus funciones.

La segunda jornada de la Conferencia de Derechos Humanos, Uso de la Fuerza y Normatividad sobre Seguridad Privada continuará con el

personal de seguridad hotelera del Grupo Hotelero GRUMASA (Dreams Royal Beach, Dreams Flora, Dreams Onyx, Secrets Royal Beach, Secreto Tides y Breathless)



Director de la EGDDHHyDIH recibe reconocimiento académico



Santo Domingo - La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se enorgullece en anunciar que su director ha sido reconocido como Instructor del Año 2024 por los estudiantes de la Escuela de Graduado en Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armada. Este logro destaca no solo su excelencia pedagógica, sino también su compromiso inquebrantable con la formación integral de los profesionales militares, guiándolos en los valores del respeto a los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario.

Este reconocimiento refleja el impacto de su liderazgo y el ejemplo que brinda a los futuros líderes de las Fuerzas Armadas, promoviendo una formación basada en la ética, la justicia y el conocimiento profundo de las normativas internacionales aplicables en los contextos de seguridad y defensa. Su capacidad para motivar e inspirar a los estudiantes ha sido determinante para alcanzar este prestigioso mérito.

Felicitamos al director por este merecido reconocimiento, que resalta su contribución a la excelencia académica y reafirma el compromiso de nuestras instituciones con la profesionalización y la formación de los oficiales de las Fuerzas Armadas en temas de relevancia global. Este galardón es un testimonio de su dedicación al fortalecimiento de los valores que rigen la labor militar en nuestro país.

EGDDHHyDIH llevó a cabo el acto de clausura del III Diplomado Especializado en Niños, Niñas y Adolescentes desde la Perspectiva de los Derechos Humanos



Santo Domingo - La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) celebró el acto de clausura del III Diplomado Especializado en Niños, Niñas y Adolescentes desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Este evento marcó el final de un programa académico intensivo que ha buscado fortalecer la formación de profesionales en la promoción y protección de los derechos humanos de este grupo vulnerable.

El objetivo principal del diplomado fue brindar a los participantes una visión integral de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y su aplicación en la práctica.

UNADE gradúa la primera Maestría y Especialidad en DDHH y DIH







Santo Domingo - La Universidad Nacional para la Defensa, llevo a cabo su XX Graduación Ordinaria Conjunta, en la cual 2,650 graduando militares y civiles recibieron los títulos en posgrado, educación continua y pasantía militar fronteriza, entre estos profesionales estuvieron la l maestría y la especialidad de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. El evento tuvo lugar este viernes 6 de diciembre en el salón Independencia del Ministerio de Defensa, un espacio que simboliza la importancia y el compromiso de las instituciones estatales con la formación y el desarrollo de profesionales en estos campos cruciales.

Durante la ceremonia se otorgaron títulos y reconocimientos, los graduados de la EGDDHHyDIH demostraron un alto nivel de compromiso y dedicación, lo que los posiciona como futuros líderes en la promoción y defensa de los derechos humanos y el respeto a las normas internacionales.

Este acto estuvo encabezado por la vicepresidenta Raquel Peña acompañada del ministro de Defensa, el ministro de Educación Superior entre otras destacadas autoridades.

Participación destacada de la EGDDHHyDIH en la Conferencia Centroamericana de la Iniciativa de los Derechos Humanos



Santo Domingo - El general de brigada Dr. Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, ERD. director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), y el teniente coronel Henrry Alexi Vargas Santos, ERD. (DEM), docente de la EGDDHHyDIH, participaron de manera destacada en la Conferencia Centroamericana de la Iniciativa de los Derechos Humanos, celebrada los días 11 y 12 de diciembre en la Ciudad de Panamá.

Durante la conferencia, el general Cepeda Hernández y el teniente coronel Vargas Santos presentaron los avances y actualizaciones en relación con el estado de la iniciativa en derechos humanos, resaltando las distintas actividades desarrolladas y las iniciativas académicas implementadas por la EGDDHHyDIH en colaboración con los países de la región centroamericana.

La conferencia, auspiciada por el Departamento de Derechos Humanos del Comando Sur de los Estados Unidos de América, la Iniciativa de los Derechos Humanos y el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá, reunió a expertos y representantes de diversas instituciones regionales y nacionales, quienes compartieron experiencias y estrategias para fortalecer la agenda de derechos humanos en la región.

La EGDDHHyDIH y el Círculo de Egresados organizaron el panel de expertos en Derechos Humanos y DIH



Santo Domingo - En el marco del 76º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) con el apoyo del Círculo de Egresados organizaron el panel de expertos para discutir los retos y desafíos actuales en el ámbito de los derechos humanos. El evento se llevó a cabo este lunes 16 de diciembre en las instalaciones de la EGDDHHyDIH.

La actividad fue moderada por la Licda. María Yolanda Escalante, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los oradores. El gral. Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, director de la EGDDHHyDIH, ofreció palabras de bienvenida, destacando la importancia de la Declaración Universal en el contexto actual y la labor que realiza la escuela en la formación de profesionales en el campo de los derechos.

Entre los panelistas estuvo el Sr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo: quien presentó un análisis del contexto nacional de los derechos humanos, abordando los desafíos y avances en la República Dominicana.

Por su parte, el Sr. Carlos Carrera Cordón, Representante de UNICEF en la República Dominicana: Ofreció una perspectiva internacional, destacando

los retos globales y el papel de las organizaciones internacionales en la promoción y protección de los derechos humanos.

Inauguración y Remodelación de Áreas Administrativas y Académicas y reconocimientos a personalidades destacadas en la EGDDHHyDIH







Santo Domingo - La Escuela de Graduación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), adscrita a la Universidad Nacional para la Defensa del Ministerio de Defensa, realizó el acto de inauguración y remodelación de sus áreas administrativas y académicas. El evento, celebrado este martes 17 de diciembre del año en curso reconoció a personalidades que han sido y continúan siendo pilares fundamentales de esta institución.

El acto comenzó con emotivas palabras de bienvenida y agradecimiento por el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, director de la Escuela de Derechos Humanos. Durante la ceremonia, se otorgaron reconocimientos a figuras destacadas, entre ellas: el mayor general Dr. Francisco Ovalle Pichardo, ERD, rector de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE); el Lic. José Rijo Presbot, director de presupuestos; el mayor general (r) Carlos Cuervo Desangles, ERD; la Dra. Ivelisse Corniel Mendoza (Póstuma), y la Dra. Minerva Benardino Evangelista (Póstuma).

